



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO

Estrategias de Educación Cívica y Ética en el quinto grado de
primaria

ZAFENAT PANEA ROJAS VARGAS

MÉXICO, D.F.

2013

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO**

Estrategias de Educación Cívica y Ética en el quinto grado de
primaria

Informe de proyecto de innovación de acción docente para obtener el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

ZAFENAT PANEA ROJAS VARGAS

MÉXICO, D.F.

2013

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIDAD 095 AZCAPOTZALCO, D.F.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

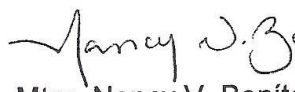
México, D. F., a 08 de mayo de 2013

**C. ZAFENAT PANEA ROJAS VARGAS
PRESENTE**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: **Estrategias de educación cívica y ética en el quinto grado de primaria**. Opción: **Tesina a propuesta del C. Asesor Mtra. Alma Lilia Cuevas Núñez** manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


Mtra. Nancy V. Benítez Esquivel

Directora
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095
D.F. AZCAPOTZALCO

NVBE/P/OC/igs*

Av. Ejército Nacional Núm. 830 Col. Polanco C. P. 11550 Del. Miguel Hidalgo México D. F.
Tel: 52814407 Fax: 52814414

Dedicatoria

Para mí esto ha sido una experiencia maravillosa y positiva, esas dudas y esa inquietud que siempre han caminado junto a mí, de querer precisar quién soy yo, que espero de mí y cuál es mi papel en esta vida se ha ido aclarando poco a poco.

Ahora más que nunca me siento capaz de realizarme adecuadamente trabajando y a medida que logre esto, puedo contribuir a mejorar mis estructuras familiares y sociales, sé que esto no es fácil, pero el camino está trazado.

Gracias al Todo poderoso por la fortaleza que me dio para superar estas pruebas.

A mi familia y a mi hermana,

A mi querida Universidad y a mis profesores

por sus enseñanzas, en especial

a mi asesora Alma Lilia Cuevas Nuñez

y a mi lector Fidel Silva Flores

al profesor Tonatiuh Ramírez Beltrán;

por su conocimiento y enseñanzas que me transmitió

a lo largo del camino.

INDICE

	Pags.
Introducción	5
Capítulo I.- Planteamiento del Problema	7
Contextualización	
Diagnóstico Pedagógico	9
Justificación	12
Delimitación	13
CAPITULO II	
Marco Teorico - Metodológico	
Valores universales, nacionales e individuales	15
Capítulo III Formación Cívica, Ética y Valores en el Quinto Grado de Primaria.Características de Formación Cívica, Ética y Valores	29
Enfoque Del Programa	30
Competencias Del Programa Actual	31
Formación Cívica y Ética en el Quinto Grado de Primaria	34
Competencias cívicas y éticas que favorecen a los alumnos de la asignatura	37
Nuestro papel y procedimientos formativos Docente y los Padres de Familia en la Formación Cívica, Ética y Valores.	42
	44
Capítulo IV Definición de las Estrategias.	46
Estrategía No.1 Reflexión con los Padres de Familia	47
Estrategía No.2 Afectividad entre las relaciones escolares.	48
Estrategia No. 3.- Capacidad de actuar conforme a los derechos de los demás y la tolerancia.	49
Estrategía No. 4 El valor de la Solidaridad, ayuda y cortesía.	51
Conclusiones	52
BIBLIOGRAFIA	54

Introducción

Entender a la educación como un proceso social y socializador significa promover e impulsar acciones que estén encaminadas en la transformación de los ciudadanos como una respuesta a los cambios que se suscitan en la realidad social. La educación en los últimos años ha sufrido un desgaste y un atraso tanto en las alternativas que presenta para dar atención a los conflictos que se generan en el deterioro de la sociedad como emergentes de su dinámica, así como el no disponerse de las condiciones requeridas para poder encaminarlos en una dinámica acorde a las necesidades que requiere la sociedad; pero a pesar del deterioro que presenta la educación como principal motor de cambio y transformación cultural e intelectual, sigue siendo el mejor recurso estratégico para conducir la formación ciudadana en la sociedad actual.

En este marco, una de las críticas más frecuentes que se le hacen a la educación en los últimos años, es la que tiene que ver con la formación de los valores, ya que desde la sociedad se percibe que la deshonestidad, la injusticia, la violencia y en general la degradación de la humanidad, cada vez ganan más terreno a edades más tempranas y desde el núcleo familiar, sin que las propuestas educativas aminoren su marcha y lo que es peor, que esta sea ajena a ciertos espacios educativos, docentes y gestores en distintos niveles.

A pesar de ello, anima la idea de que la educación sigue representando un medio de extraordinaria importancia para privilegiar y conservar la cultura como rasgo distintivo de los grupos sociales, pero también para mejorar la calidad de vida actual y futura de sus integrantes. Y nos queda claro que para lograrlo el papel que desempeña el docente es una pieza clave en el engranaje del proceso, quien manteniendo una reflexión constante sobre su práctica docente, debe apoyarse en la diversidad de recursos que le faciliten la atención integral de las esferas intelectual y emocional de los alumnos y alumnas, para dar cumplimiento a los objetivos y propósitos educativos en la materia.

En consecuencia, el presente trabajo, pretende aportar algunos elementos que puedan proporcionar a los maestros de educación primaria un referente teórico práctico sobre los valores, específicamente sobre el valor de la democracia, tolerancia y solidaridad, que les permita una reflexión sobre su importancia para la formación de la personalidad de los niños y niñas como ciudadanos en proceso de formación, así como la trascendencia que tiene la atención de este nivel educativo el contar con la colaboración de los padres de familia.

El proyecto se estructura en cuatro capítulos. En el primero de ellos se elabora el planteamiento del problema en cinco apartados: contextualización, diagnóstico pedagógico, justificación, delimitación y objetivos; en donde se describe a detalle, la selección del objeto de estudio como un aspecto significativo de la práctica docente, su argumentación, el contexto de influencia inmediato y mediato, su expresión concreta y los objetivos como mecanismos reguladores del proceso.

En el segundo capítulo se presenta la información teórica-metodológica, en la que está sustentado el tema de los valores, en donde se abordan distintas definiciones sobre la importancia de los valores para la argumentación del proceso de construcción.

En el tercer capítulo se aborda de manera general las características de la formación cívica, ética y valores; así como el programa de estudio en el Quinto Grado de Primaria.

Para el cuarto capítulo se da a conocer las estrategias y su diseño, misma que esta integrada por cuatro actividades que permiten atender el problema que se establece en los objetivos de estudio.

Capítulo I.- Planteamiento del Problema

Contextualización

Ubicación de la Escuela Primaria.

ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA "PROFR. EMILIANO NEGRETE LOPEZ"

FRESNOS S/N.

09660

ACULCO, -PUEBLO-

Código SEP: 09DPR305811

Características de la Escuela.

La Escuela Primaria cuenta con nueve maestros frente a grupo y una maestra de educación física en el turno de la mañana un director y dos conserjes, una maestra de apoyo técnico.

Dispone de nueve salones de clase, tres bodegas, una para el turno de la tarde, otra para la mañana y la tercera para la maestra de educación física. Cuenta con dos baños una bodega para desayunos un cuarto para el conserje.

En cuanto a instalaciones deportivas dispone de una cancha de basquetbol.

Cada grupo se integra por 34 alumnos.

En lo que respecta a la situación socioeconómica de los padres de familia de los alumnos, la mayoría se dedican al comercio (entre formal e informal), un porcentaje menor cuenta con un trabajo en empresas privadas, otro porcentaje en actividades de negocios propios y muy pocos disponen de estudios universitarios.

Indicadores sociales

- **Índice de Desarrollo Humano:** El índice de desarrollo humano de Iztapalapa (que es un coeficiente en el que se considera el acceso a la educación, la salud y el ingreso) es de 0,8359, que coloca a la delegación en el sitio 13 de 16 en el Distrito Federal. El IDH de la Ciudad de México es de 0,871, el más alto de México. La mayor parte de la población es de clase media baja y baja con pequeños sectores de clase media y media alta.

- **Marginación:** La zona más marginada de la delegación Iztapalapa se encuentra en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, Santa Catarina, y San Lorenzo Tezonco. Se trata de los asentamientos más recientes, cuya fundación oscila entre la década de 1960 y el tiempo actual. La zona poniente, colindante con Benito Juárez, es la menos marginada entre las que destacan las colonias Sinatel, Ampl. Sinatel, Banjidal, Justo Sierra como las de mayor calidad de vida en el Distrito Federal. En el caso de la ubicación de la escuela primaria Emiliano Negrete López se encuentra con una situación alta de marginación.

- **Alfabetismo:** De la población mayor de 15 años que habita en Iztapalapa (poco más de 1 millón 200 mil personas), el 96,3% sabe leer y escribir; en

tanto que la tasa observada en el Distrito Federal fue de 97,0%. En lo respectivo a los niños en edad escolar, sólo el 91,88% de los sujetos en ese rango saben escribir. El índice observado para el Distrito Federal fue de 92,94%.

El promedio de grado escolar en Iztapalapa es de 9 años de instrucción, en tanto que para el DF es de 10 años.

- **Hablantes de lenguas indígenas:** Según el censo de 2000, el total de hablantes de lenguas indígenas que habitaban en Iztapalapa fue de 32.141 personas, de las cuales la amplia mayoría habla español. Las lenguas indígenas con mayor presencia en ese periodo censal fueron la náhuatl, con 4.451 hablantes; la mixteca, con 4.390; la lengua otomí, con 2.564; y el idioma zapoteco, con 2.569.

- **Religión:** En el periodo comprendido entre 1980 y 1990, la presencia de la religión católica se redujo en casi 2%. A pesar de ello, el catolicismo seguía siendo la religión predominante (92,1%). En un lapso de diez años, el catolicismo perdió presencia frente a otras denominaciones religiosas, en especial, las evangélicas; pasó de 92,1% a 80,18%. y pocos tienen oficios y carreras universitarias, existe un poco de desintegración familiar causados por el divorcio. el índice delictivo si predomina.

- **Seguridad:** Datos actualizados de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) señalan que el robo a transeúnte con y sin violencia —con 1.679 remisiones y 1.618, respectivamente—, es el delito que reporta más arrestos en los primeros cuatro meses de este año. Y en cuanto a las remisiones por delegación Iztapalapa ocupa el número dos solo después de la delegación Cuauhtémoc. Destacándose la primera porque una considerable parte de los ilícitos son cometidos por menores de edad. Esta situación ha dado lugar a establecer acciones concretas a favor de la niñez y juventud en cuanto al impulso y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas, así como encaminadas a la formación de valores cívicas y éticas.

- **Indigenismo:** Hasta el año 2005 un porcentaje apenas cercano al 2% del total de la población que habitaba la Delegación Iztapalapa, tomando en consideración sólo a los habitantes que tenían 5 años o más de edad, hablaba alguna lengua indígena (29 mil 834 de un general de 1 millón 630 mil 204 personas. Los porcentajes se mantuvieron proporcionalmente para cada género poblacional, es decir, tanto hombres como mujeres. De la población total hablante de lenguas indígenas (29 mil 834 personas), 51% fue conformado por hombres y el complementario 49% por mujeres. Para el 2005 del total de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, un gran porcentaje también lo hace en el idioma español (94.8%) y aunque la población que no habla español es un porcentaje diminuto (0.4%), posiblemente es mayor en realidad si se toma en cuenta que el restante 4.7% no especificó si hablaba español además de su lengua indígena materna.

Actividad Económica

La actividad económica más importante en la delegación es el comercio, tanto por las unidades económicas que agrupa (28,600, 63% del total delegacional), el personal que ocupa (74 833 empleados, 42% del total), como por los

ingresos que genera (20 398 millones de pesos anuales, 69% de la delegación).

En segundo lugar destaca la actividad manufacturera, la que aun cuando sólo concentra el 10% de los establecimientos comerciales, ocupa el 16% del personal y general 26% de los ingresos.

Los servicios se encuentran en tercer sitio, pues a pesar de que tienen el 27% de las unidades económicas, sólo ocupan 19% del personal y general 4% de los ingresos totales.

Diagnóstico Pedagógico

La temática de la educación en valores se ha venido abordando en los años recientes con gran insistencia. Esto se debe a varias razones. Una de ellas es la percepción casi generalizada de que hay una crisis de valores, se sostiene que los niños y jóvenes carecen de los valores con los que algunas generaciones anteriores fueron educadas. Otra es la gravedad y dimensión de distintas problemáticas mundiales en materia de medio ambiente, salud, economía, cultura, etc. Una más, es la rapidez con que datos, información de toda índole, mensajes y publicidad, por señalar algunos casos, circulan en diversos medios masivos de comunicación y tecnológicos y, ante los cuales, no se está preparado para leer y analizar.

Por otro lado, algunas conductas y actitudes de indiferencia, violencia y egoísmo que muestran los estudiantes de nuestras escuelas hacia su entorno inmediato y social, ponen el dedo en la llaga, pues evidencian que la educación no está ejerciendo una influencia adecuada en estos aspectos.

Asimismo, los fenómenos recientes en cuanto a la crisis financiera de los Estados Unidos y los países de la Unión Europea, que muestran con todo su esplendor los estragos que causa el neoliberalismo y la globalización, provocando en los países amigos, graves problemáticas que impacta en primera instancia a las familias, como lo es: la recesión económica, el desempleo, la desintegración familiar, la pobreza extrema, la falta de servicios de salud y el grave deterioro de la sensibilidad política y social ante las políticas de austeridad y control del gasto público, pulverizando a la clase media y generando condiciones de desigualdad, que a la postre da como resultado una sociedad con resentimientos, violenta, individualista e insensible.

Las políticas neoliberales y la internalización o globalización de la economía (favorecida por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) amplían las diferencias en los niveles de renta y crecimiento entre los países industrializados y los países pobres, e intensificaron la pobreza y la exclusión social en el interior de cada país.

La globalización está transformando nuestras sociedades y nuestras vidas de forma turbulenta, esta provocando que el mundo se convulsione ante las grandes problemáticas que genera en lo político, social y económico.

A partir de esta situación, se hace necesario plantear un proyecto que vincule a la educación con los valores como algo ineludible e impostergable, pues es desde ahí que se deben orientar los distintos procesos que tienen que ver con lo que se va a enseñar, cómo y para qué. La educación es, en sí misma, un

valor social, pero requiere realizarse fomentando valores distintos a los dominantes de manera explícita, que sean acordes con los requerimientos de los alumnos, así como con las demandas actuales de la sociedad.

Es por esto que los valores se convierten en un asunto prioritario para la sociedad donde la escuela por su función es un espacio propicio para contribuir a dicha tarea para incidir positivamente en abrir los espacios, medios y acciones que influyan de manera positiva en el comportamiento de los alumnos y en la promoción de valores de solidaridad, democracia y tolerancia; valores importantes para contrarrestar influencias negativas en los alumnos y enfrentar los principales problemas que genera el neoliberalismo y la globalización.

De acuerdo a lo antes descrito, actualmente los jóvenes estudiantes padecen un cúmulo de deficiencias en sus hábitos de estudio, valores, moralidad y ética; lo anterior se deriva a que tanto su ámbito familiar, social como ellos en lo individual se encuentran inmersos en un constante bombardeo de imágenes, conceptos e intereses en donde lo que más prevalece es la importancia del dinero, su valor y lo que con el se puede disponer.

Estos tipo de aspectos afectan invariablemente la concepción misma de los valores en cuanto a la honestidad, tolerancia, respeto, solidaridad y democracia, entendida como una forma de participación en donde se toman decisiones acordadas o asumidas por la voluntad de las mayorías.

Ahora bien, durante las actividades cotidianas que se realizan en el aula con los alumnos y alumnas de quinto grado de primaria, para desarrollar el plan y programa de educación básica, los alumnos y alumnas interactúan dando muestra de falta de tolerancia y respeto, inclusive en ocasiones no respetan o ignoran las instrucciones del docente.

Se han presentado casos, en que no existe el valor de la solidaridad entre ellos mismo, y el egoísmo, la falta de apoyo y respaldo entre los alumnos no existe. Por otra parte, el deseo de sobresalir y considerarse como líderes de grupo, se encuentran estrechamente ligados en actitudes de fortaleza o distintivos personales que los alumnos poseen, ya sea que sea un alumno divertido, ocurrente, guapo o fuerte; más no por la reflexión y razonamiento, si el liderazgo mismo se otorga a un compañero por su comportamiento en el aula de clases, conocimiento, solidaridad y respeto.

Ante estas problemáticas, que se observan en el aula de clases es importante considerar en la planeación escolar el diseño y la aplicación de estrategias que favorezcan el valor de la tolerancia, la solidaridad, la democracia y el respeto, involucrando en ello tanto al alumno como a sus padres y madres, pues si bien este problema se genera en parte por su desatención en la escuela, su origen y desarrollo se remota al hogar, seguramente por las propias conductas, costumbres, valores y hábitos familiares, que van construyendo en sus vidas y con lo que van defendiendo su personalidad y su forma de relacionarse con los demás.

Como expresión de ello, se observa que durante el pase de lista algunos niños y niñas platican, distraen a sus compañeros, hablan en voz alta, o bien responden al nombre de otro alumno. Todos estos comportamientos que se suscitan, tanto dentro del espacio del aula escolar como fuera de ella, son el fiel reflejo de falta de respeto, tolerancia y solidaridad, lo que trae como

consecuencia que algunos alumnos manifiesten su molestia y se agredan verbalmente a quienes muestran conductas nocivas o molestas.

En otras ocasiones, durante el desarrollo de las clases cuando algún alumno responde negativamente una pregunta, los demás se burlan, acciones expresiones verbales o con las manos de descalificación y no permiten que el alumno pueda rectificar a su respuesta, generando discusiones entre los alumnos, o en los casos, cuando se presentan actividades de trabajo equipo, no se ponen de acuerdo en seleccionar a sus integrantes ni quién sería el responsable o líder del grupo, el valor de la democracia y la representación, es ignorada y casi siempre los que gritan más, realizan berrinches o utilizan la fuerza obtienen ese espacio de representación, más no a través de una decisión concertada por los propios alumnos y valorando la importancia de lo que significa ser líder y como escoger al líder.

Y por lo que respecta al valor de la solidaridad, los alumnos difícilmente asumen un papel de respaldo a otros, existe malestar cuando se solicitó algún alumno que proporcione su cuaderno o libro al alumno que el día anterior faltó, existe la presunción que el compañero le va a copiar sus apuntes, o cuando se solicita a los alumnos que le puedan prestar a un alumno un lápiz o pluma para realizar sus apuntes, en virtud de que se le olvidó en su casa. Nadie asume el papel de apoyarlo en esos momentos.

Otro de los casos que pueden considerarse como falta de valores, es cuando las áreas suelen convertirse en campos de batalla, y en la disputa por quienes ocupan y juegan en el patio.

Hay quienes piensan que la falta de solidaridad, tolerancia, democracia y respeto en este nivel educativo se origina en el hogar, esto se da de generación o generación, por actitudes que el niño asume durante el proceso de aprendizaje, que se manifiestan en la manera de enfrentarse, en su rebeldía en su vida cotidiana. Es decir, en las generaciones anteriores, al igual que en la actual, se ha tenido que enfrentar el problema de la falta de tolerancia, respeto, solidaridad y democracia que ocasiona una gran dificultad para la educación, ya que se trasmite y se recrea principalmente en el seno del hogar. Ahora bien, cabría preguntarse ¿Qué valores propone formar y/o promover el plan de estudios?, ¿Se especifican acciones, actividades en el plan de estudios que ayuden a la formación y/o promoción de los valores?, ¿Qué consideran como valores, tanto padres, alumnos maestros y a cuáles le dan mayor importancia?, ¿Es coincidente lo planteado en discurso por maestros, padres, alumnos con las actitudes asumidas en la comunidad escolar?, ¿Qué valores considera importantes la escuela para promover o reforzar?, ¿Qué estrategias se utilizan en la escuela para la formación o promoción de los valores? ¿Qué valores viven los niños?, ¿Qué tanto coincide el planteamiento oficial con las expectativas de padres de familia, alumnos, maestros?; ¿En qué medida son congruentes los valores que se están formando con las necesidades de la realidad?, ¿En qué medida el maestro contribuye a formar los valores que el modelo económico actual exige?.

La situación a cambiar es el comportamiento y actitud de los niños mediante estrategias didácticas y recopilación de información teórica encaminadas a mejorar la visión de lo que ellos entienden que es la solidaridad, tolerancia y democracia.

La mejor solución al problema que se plantea es la de que, en todos los espacios se practique la socialización como son, entre otros: la familia, la escuela, la iglesia, los clubes deportivos, los centros culturales, etc., se promuevan las relaciones humanas y los conceptos básicos que le permitan a los alumnos darles una orientación más plena a la tolerancia, solidaridad, democracia, respeto, autoestima, en fin a diversos valores que le permitan crecer y desarrollarse en un ambiente tanto familiar como social adecuado.

Para lograrlo, cada espacio debe asumir la responsabilidad de sus acciones de acuerdo a sus características y posibilidades y luego establecer contacto con otro espacio para intentar un trabajo de cooperación que impacta a ambos espacios.

En este sentido, una posible solución, desde lo educativo, es el establecimiento de compromisos entre nosotros los docentes y padres de familia para que utilizando las actividades cotidianas del aula, de la escuela y del hogar, se desarrollen estrategias que impulsen progresivamente experiencias respetuosas y una toma de conciencia de su necesidad para garantizar relaciones humanas armoniosas y productivas, logrando con ello una sociedad más justa, tolerante, solidaria y democrática que sepa resolver sus diferencias a través del respeto, la comunicación, la convivencia y la toma de decisiones de manera consensuada.

Justificación

Uno de los propósitos de la educación básica es la transformación progresiva de las esferas intelectual, emocional, cultural y social del alumno; donde la necesidad de que la organización e implementación del trabajo escolar debe hacerse desde una perspectiva integral, es decir, que los contenidos teóricos, los contenidos procedimentales y los actitudinales deben atenderse de manera equilibrada en la búsqueda de un desarrollo armónico del alumno.

En este sentido, si bien es cierto que finalmente cada alumno es el responsable último de la construcción del conocimiento, ésta es una tarea que se realiza en buena medida como integrante de un grupo escolar y, por lo tanto, en una relación con otros, proceso en el que se realimentan entre sí como una condición necesaria para el avance progresivo de su desarrollo.

En consecuencia este problema es significativo porque los niños y niñas muestran actitudes de indisciplina, falta de tolerancia, de solidaridad con sus prójimos y sobre todo sin tener una visión adecuada sobre la importancia de la democracia y la participación dentro del salón de clase, donde esto no permite desarrollar un adecuado seguimiento a las actividades que indican el plan y programa del quinto grado de primaria en lo relativo a la formación cívica, ética y valores. Es decir, existen actitudes y comportamientos que inciden negativamente en la plena comunicación alumnos – docente y alumnos – alumnos, debido a interrupciones, falta de atención de los alumnos, falta de respeto, etc., por lo cual es importante la intervención pedagógica para atender de manera práctica este tipo de problemáticas que pueden derivar, si no son atendidos, a un comportamiento irregular por parte del alumno hacia sus propios compañeros y a nosotros los docentes; así como a su sociedad en su conjunto.

Lo que se prevé mejorar con este trabajo son las relaciones que se presentan cotidianamente en este grupo para que cara a cara se logre aplicar la tolerancia, solidaridad y la democracia como elemento distintivo de decisión grupal.

La utilidad que reportará este trabajo es la de trabajar en un ambiente de convivencia, de igualdad, de tolerancia, de solidaridad, de democracia y respeto; plasmando en cada una de las acciones la afectividad y respeto hacia las demás personas que lo rodean, ya que si se enseñan la importancia de la tolerancia, solidaridad, democracia y el respeto, el aprendizaje de los contenidos escolares podrá fluir con mayor fuerza y dinámica en los alumnos.

Las personas que se beneficiarán con la solución de esa problemática son los alumnos y alumnas de quinto grado de primaria, el docente y los padres de familia, ya que se podrá alcanzar los objetivos planteados en el ciclo escolar.

Delimitación

En nuestra sociedad, la educación informal que se inicia y se desarrolla en el ámbito familiar, entre otros espacios que se encuentran estrechamente relacionados en el contexto de vida de las personas, aportan los conocimientos básicos de educación; así como los primeros niveles de progreso en las capacidades, habilidades y destrezas de los niños; estas capacidades se enriquecen y consolidan en la escuela con la educación formal a través de programas de formación que atienden de manera sistemática y progresiva, el proceso de personalización y de socialización que va definiendo los perfiles de los ciudadanos que requiere la sociedad.

Dicha educación formal va graduando, por niveles, los avances esperados tanto en la adquisición de saberes como en su utilización para interpretar lo que ocurre en su entorno; pero también para resolver problemas y necesidades que se va generando como consecuencia de la dinámica social, mediando en ello conductas socialmente adecuadas que se derivan de las actitudes y de los valores que se van construyendo desde las primeras acciones de la vida de los ciudadanos.

Por mencionar este proceso de avance se inicia obligatoriamente desde el nivel preescolar y es de esperarse que en un tiempo relativamente corto este se realice desde la educación inicial, esto es de los 0 – 4 años de edad, ya que las guarderías en nuestro entorno están tomando un valor de importancia, que pudiera traer consigo otro tipo de problemática que será necesario detectar e identificar para que la educación lo atienda. Pero en este momento, desde el nivel preescolar, primaria y secundaria; y luego la educación media superior y superior, la educación es un elemento significativo en la formación humana.

La inquietud por atender el objetivo de estudio “Importancia de la Educación Cívica, Ética y Valores en los alumnos de Quinto Grado de Nivel Primaria”, surge al observar día a día el desarrollo de las actividades escolares en el aula, desde el pase de lista, hasta la participación en los actos cívicos, ya que muestran un comportamiento inadecuado los alumnos y alumnas de quinto grado de la Escuela Primaria Emiliano Negrete López, ubicada en Calle Fresno s/n., Colonia Citlalli, Delegación Iztapalapa.

Comportamiento que manifiesta la ausencia del valor del respeto, la tolerancia, la solidaridad y la democracia, que se establecen al realizar las actividades escolares y que se expresa como un obstáculo para su adecuado desarrollo.

Es por lo anterior, que este trabajo pretende dar una hipótesis a este problema, con la puesta en marcha de diferentes estrategias orientadas a disminuir los efectos del problema y generar condiciones propicias para la aplicación de valores, tales como la tolerancia, solidaridad y democracia.

El presente trabajo se desarrolló durante el ciclo escolar 2011 – 2012 y considero como sustento teórico para fomentar el valor en el aula de clases diversas propuestas y el programa oficial.

Objetivos

General

Promover en los alumnos del quinto año de primaria un cambio de actitud y generar conductas de tolerancia, solidaridad y respeto en las relaciones; así como la importancia de la democracia, con el fin de poder generar condiciones propicias del desarrollo de valores y principios éticos.

Específicos

1. Generar acciones que contribuyan a desarrollar vivencias de democracia, tolerancia y solidaridad como una estrategia personal y grupal de construcción valoral.
2. Crear condiciones para que, durante los procesos que se desarrollen en el aula, se favorezca una toma de conciencia sobre la importancia del respeto como condición necesaria para establecer relaciones armónicas de respeto, tolerancia y solidaridad.
3. Hacer del aula un espacio para la reflexión crítica sobre la importancia que tienen los valores de tolerancia, solidaridad y democracia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así como en la escuela, el ámbito familiar y en la propia sociedad.

CAPITULO II

Marco Teorico - Metodológico

Valores universales, nacionales e individuales

Los valores tienen como característica cierta relatividad, es decir se reconocen algunos universales porque tienen vigencia en cualquier medio y espacio, porque hacen referencia específicamente al hombre como ser humano, los cuales están plasmados en la declaración universal de los derechos humanos¹ que generan obligaciones al estado y a los particulares, ejemplos de ellos son: el valor a la vida, dignidad de la persona, justicia, libertad responsable”.

“Los valores nacionales son la expresión de cómo los habitantes de un país quieren vivir y relacionarse, se basan en principios de convivencia desarrollados a lo largo de su historia como pueblo y parte de la humanidad”². Refiriéndonos específicamente a nuestro país México, algunos ejemplos son: Identidad nacional, soberanía, pluralismo, democracia, solidaridad, tolerancia.

Los valores individuales son los manifestados por un individuo en su conducta y actitudes que manifiesta, por las cuales una persona se rige en su comportamiento muy particular.

El individuo se conduce mediante preferencias de valores eligiendo uno por encima de los demás, de tal forma que se encuentran relacionados formando jerarquías (Alejandra Brito González y Gabriela Sánchez Mendoza)³. La persona ordena sus valores de acuerdo a qué lo lleven a un bien máximo, es por esto que hay una gran cantidad de valores individuales y diversas clasificaciones, una de ellas es la de María Priego⁴ que los clasifica en:

Religiosos, el individuo sitúa sus valores por encima de otros (vida eterna, creencias, etc.).

Morales, referente al deber ser de los actos humanos, en orden de alcanzar la felicidad (honestidad, justicia, respeto, tolerancia, bondad, dignidad, responsabilidad, obediencia etc.).

Intelectuales, describe la actividad de la razón, proceso crítico, empírico en busca de la verdad (sabiduría, verdad, creatividad, racionalidad, inteligencia, etc.).

Convivencia de carácter interpersonal, en relación al grupo social donde convive, el individuo busca una relación específica del exterior hacia el

1 Declaración Universal de los Derechos Humanos, surge al final de la segunda guerra mundial, gran parte de los países, acordaron promulgar un conjunto de valores éticos, para regular las relaciones entre seres humanos y así evitar destrucción entre ellos, el documento resume los ideales de dignidad, vida democrática así como recoge las aspiraciones éticas de gran parte de la humanidad.

2 Ismael Vidales, Silvia Conde Flores, Formación Cívica y Ética I, texto de primero de secundaria.

3 Alejandra Brito González, Gabriela Sánchez Mendoza, artículo medios y valores, Taller de investigación CCHEP.

4 María Priego, artículo medios y valores, taller de investigación CCHEP.

(aceptación social, seguridad familiar y nacional, paz, prestigio, poder, fama, moda etc.).

Estéticos, perfección y apreciación por la belleza de cosas materiales percibidas por los sentidos (belleza, elegancia, armonía, agradable, sublime etc.).

Físicos, referidos a la supervivencia y relacionados con el cuerpo (alimento, vestido, salud, higiene, ejercicio etc.).

Afectivos, relación del individuo hacia los demás y exterior (amor, respeto, patriotismo, amistad, armonía etc.).

Económicos, es referente a la materia que el hombre le ha atribuido un valor convencional de acuerdo a su valor de uso, satisface necesidades humanas (producción, comercio, consumo, bienes etc.).

También debe considerarse que hay valores compartidos y no compartidos. Los valores compartidos son todos aquellos en el contexto social son aceptados en forma generalizada, por ejemplo libertad, justicia, verdad, felicidad, belleza etc., porque es preferible la justicia que la injusticia, o la verdad por la mentira.

Por otra parte, los no compartidos o contradictorios, no son aceptados en forma generalizada y se consideran antagónicos de los anteriores por ejemplo injusticias, mentira, etc.

En este punto debe tomarse en cuenta que no todos los valores no compartidos se consideran antagónicos, ya que unos valores aunque no son aceptados extensamente se les considera legítimos al grupo que lo practica; existiendo un consenso sobre su legitimidad pero no sobre su universalidad, podría considerarse aquellos como la castidad o el celibato. No se practican universalmente; sin embargo, se practican en ciertos grupos que lo consideran importantes o necesarios.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que existen valores universales, los cuales, en ciertos países se aplican y en otros no, en razón de que prevalecen costumbres diferentes; dando cierta variación en su interpretación y aplicación. Los valores nacionales aplicados en un país también tienen variaciones, por la diversidad de grupos culturales que lo forman.

Sobre los valores individuales, aun y cuando se puede poner una amplia gama incluyendo los universales y los nacionales, cada individuo los ordena de acuerdo a su cultura, tradición, actividad, posición personal, de trabajo, cultural etc. Qué pueden ser compartidos o no compartidos con otros; por lo tanto es importante tomar en cuenta las maneras presentadas en la promoción de los valores ya sea en la escuela o en la familia o a través de factores externos cómo medios de comunicación o medio ambiente donde se desenvuelve el niño.

De los valores se presentarán diferentes puntos de vista de algunos investigadores, como Pablo Latapi⁵ considera al concepto de valor “no cómo algo unívoco que se pueda definir fácilmente, y se debe puntualizar desde

5 Pablo Latapi, Artículo del Taller De Valores C.CH.E.P.

diversas disciplinas, cómo la filosofía, antropología cultural, psicología y la pedagogía”, y de acuerdo a su punto de vista en relación a educación, lo interpreta cómo un juicio apreciativo que acompaña o prepara los comportamientos, también se puede entender como una predisposición afectiva favorable a determinado bien y en esta aceptación se incluyen también las actitudes favorables hacia el mismo. Aplicándolo a nuestro tema de estudio del grado de quinto año de primaria, Aprecio de forma real que cada uno de los niños (as) están predispuestos a las actitudes favorables de sí mismos

Para Gerardo Mendive” educar con valores, es desarrollar un juicio crítico, por medio de la relación alumno - maestro, esto se lleva a cabo si el maestro no es el único que tiene la verdad, o si no tiene la respuesta correcta a alguna pregunta de un alumno, o si enseña la capacidad de desaprender, es decir darle cosas viejas por las nuevas existentes, también cuando el maestro no usa el juicio crítico al sancionar y lo hace delante de todos poniendo en ridículo al alumno, si hay necesidad de sancionar que sea sin espectadores, las heridas no educan solo crean resentimiento”⁶. De esta manera visibilizó que no es sano dar observaciones en público sino en privado

Este mismo autor nos define la tolerancia como aguantar, soportar, convivencia solidaria, reconocer la dignidad, que haya comunicación, y nos describe condiciones para que se dé la tolerancia:

- No sentirse poseedor de la verdad siempre (esto es fanatismo)
- Ser abierto a las opiniones de los demás, al cambio, al aprendizaje
- Ser capaz de escuchar, de entablar un diálogo
- No permitir que pequeñas diferencias, se transformen en abismos insalvables

En el caso de democracia en la mayoría de los casos se usa como sinónimo de igualdad y libertad, de gobierno mayoritario, de justicia social, fraternidad etc., sin embargo para algunas personas es símbolo de ineficacia, anarquía y politiquería”. Lo cierto es que la democracia constituye un régimen político que implica no solo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores actitudes y conductas democráticas, además es el sistema político usado en la mayoría de los países del mundo.

El fundamento de la democracia es el reconocimiento a la dignidad humana, las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen facultad de decidir y elegir. Socialmente la democracia se puede entender como la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los derechos humanos, la democracia al igual que los hombres es perfectible.

Sobre la solidaridad Pablo Latapi expresa que la educación se debe dar en una convivencia solidaria y no para la tolerancia, lo cual lo explica en cuatro pasos:

- Hay que trabajar en dismantelar nuestros propios prejuicios, identificar las barreras mediante las cuales me mantengo blindado a lo diferente por vía del análisis psicológico y racional y al mismo tiempo averiguar los prejuicios de los demás sobre mí.

⁶ Gerardo Mendive, conferencia sobre formación de valores octubre 2001

- Enfrentar al diferente mediante la comunicación y el diálogo.
- Intentar construir juntos algo nuevo a partir de lo mío y de aquello valioso que está presente en lo otro.
- Abrirnos a una actitud solidaria con el diferente, lo que implica hacer más sus necesidades y colaborar con él en satisfacerlas.
- La educación para la tolerancia se agotaría en los dos primeros puntos que conducen a comprendernos mejor y respetarnos, mientras en la educación para la convivencia solidaria exige el tercer paso (valorarnos positivamente) y el cuarto (comprometernos unos con otros).

Existen muchas más opiniones sobre diferentes autores, investigadores, artículos, pero es imposible anotarlos todos, pero tanto cuerpo de investigadores como los diversos autores, concuerdan que la concepción de valor va más allá de algo superficial, lo mismo la democracia, solidaridad y tolerancia, no queda solo en respetarnos, ayudarnos, convivir, sino algo más profundo un compromiso verdadero, una actitud asumida verdaderamente, no solo quedar en un corto discurso sin significado.

En resumen:

Valor puede interpretarse como una cualidad, un ideal, un criterio, que al reflexionarse, guía el comportamiento humano, aceptado socialmente en un tiempo y espacio determinado, aceptado por el grupo donde se desenvuelve el individuo. En cuanto a Solidaridad, es la actitud de la adhesión incondicional a la causa o necesidad de otros por el bien común, es la unión de intereses, propósitos, responsabilidades entre los miembros de determinado grupo.

Democracia, es una forma de vida, actitud y comportamiento que privilegia la participación, implica el ejercicio del pluralismo, libertad y el respeto, permitiendo llegar a conclusiones o toma de decisiones por consenso.

Y finalmente, tolerancia, es el respeto en todos los ámbitos, a la diversidad, y así lograr la convivencia, teniendo comunicación.

Formación y promoción de los valores

Es imposible educar sin una intencionalidad elegida ya sea la familia, la escuela, cualquiera que esta sea debe contemplar la relación con los demás, así como las normas que imperan en la sociedad donde el individuo se va a desenvolver; para llevar esto a cabo es necesario optar por unos valores en preferencia de otros.

El primer contacto con los valores y su promoción se inicia en la familia; esto nos indica ya el niño al ingresar a la escuela cuenta con una carga valoral y cultural y que no necesariamente sea positiva totalmente, puede manifestarse como un alumno respetuoso, tolerante, solidario o puede suceder lo contrario; ser irrespetuoso, poco tolerante etc.

La escuela y la familia juegan un papel importante, en la formación valoral, sin embargo es la escuela la que permite una formación de manera intencionada y sistemática.

Como es común se entiende a la educación como un proceso social encaminado entre otras cosas a transmitir y propiciar el conocimiento y la cultura de un determinado grupo social, donde se encuentran implícitos los valores que

han hecho posible la existencia de los diferentes pueblos tales como normas de convivencia, justicia, igualdad etc.

A través de la educación se pretende formar individuos capaces de incorporarse a la vida productiva y social del medio donde se desenvuelven con el fin de preservar su cultura y contribuir al desarrollo de la sociedad, en esta tarea los valores juegan un papel importantísimo en virtud de que norman y guían el comportamiento de los individuos, contribuyendo de esta manera al avance, desarrollo y evolución de las sociedades.

¿Pero cómo se forman o promueven los valores en los centros escolares? .La forma mas común se da con base a cumplimiento de reglas ya sean generales de la escuela, o las que imponemos los maestros en el aula, pretendiendo imponer estas reglas en la conciencia de los niños cuando estos no las cumplen (mal comportamiento, no cumple con trabajos etc.), a través de castigos para habituarlos a respetarlas. En cualquier grupo social son necesarias las reglas para permitir la convivencia, pero cuando se imponen como una presión en forma de castigo se ven de forma negativa, impulsando al individuo a no cumplirlas cuando se le presente la ocasión. Por ello para aplicar las reglas es conveniente el niño comprenda qué son necesarias y aceptarlas libremente, enseñándole la naturaleza de la sociedad y el fin de las mismas, o las consecuencias si no existieran.

Entonces la forma de inculcar valores no debe ser unilateral donde solo se respetan las reglas, fundamentos, decisiones, participaciones del adulto; sino por un acuerdo mutuo entre alumnos y maestros, pues es de esta forma cómo el niño mejor la interioriza y es capaz de aplicarla que cuando se da en forma autoritaria donde nada mas las acepta pero difícilmente las aplica.

No es lo mismo que imponamos nosotros como maestros un reglamento tajante en el interior del aula de acuerdo a nuestra percepción, a pedir la opinión de alumnos y entre todos elaboremos un reglamento comprometiéndose todos a cumplirlo, o en recreo un niño cometa una falta, se le sancione sin escuchar el porqué de su acción o de una disculpa.

Estos son algunos ejemplos, propios para inculcar valores no me sujeto a la clase de civismo sino en todas las asignaturas que imparto puedo abordarlos, a lo que se le llama la transversalidad de la enseñanza afuera del aula en cualquier momento y espacio, y claro no imponiendo mi razón, sino escuchar a los niños, pues es la mejor forma que los niños interiorizan los valores.

Ciertamente también para inculcar valores los adultos deben de practicarlos, esto es de suma importancia pues a temprana edad los niños ven en los adultos modelos ya sea el papá, la mamá, o el maestro ; algunas conductas son tomadas por imitación por lo cual es necesario tener mucho cuidado en inculcar actitudes que no benefician a la formación del niño, sino todo lo contrario inculcar valores que le permitan desarrollarse como una persona capaz de integrarse a la sociedad en la cual convive de forma responsable, respetuosa, solidaria .

En la educación se tiene necesidad de modelos, y no es una cuestión trivial si no por el contrario un punto fundamental. Si hay modelos de identificación se puede educar porque ellos nos ayudan desarrollar valores, potencialidades, virtudes. Esto es válido a nivel personal y a nivel colectivo, hay modelos de

familia, grupo, escuela los que por sí mismos son constructivos y al contrario hay modelos que dificultan una verdadera educación.

Desde esta perspectiva nos tenemos que preguntar por el modelo de sociedad que estamos construyendo, en la cual van a vivir en el futuro nuestros alumnos; esta no es una pregunta teórica en el sentido de una divagación sobre los posibles retos que vienen más adelante, es una pregunta hecha sin duda a nuestra mente pero de grandes consecuencias prácticas porque vamos educando día con día, estamos metidos en la formación de los niños y tanto si lo pensamos o no transmitimos un modelo y valores que influyen positivamente o negativamente en los niños. Por tanto es importante analizar los criterios y el sistema de valores de nuestra educación de acuerdo al modelo de sociedad la cual está en constante cambio para buscar correcciones oportunas. Preguntarse hoy sobre el modelo de sociedad futura es una cuestión de mucha complejidad, sin embargo se debe tomar en cuenta situaciones más cercanas a nuestra realidad; con el fin de encontrar caminos concretos, operativos que nos dinamicen y nos hagan posible trabajar en un futuro mejor, por lo cual la pregunta sobre el modelo de sociedad se reconvierte en tres:

1.- ¿Qué elementos negativos de la sociedad actual de su sistema de valores, vemos con toda claridad que hay que corregir?

2.- ¿Los hechos y actitudes actuales que se dan en forma positiva, vemos con toda claridad que hay que potenciar?

3.- ¿Cuáles son nuestras necesidades, nuestras dudas, aquello que habrá de apoyarnos como docentes para la formación de valores?

La respuesta a estas tres preguntas nos dará una línea, un proyecto de fondo realista y concreto de una educación que se abre a futuro, que no claudique por los problemas actuales.

El maestro debe ser el principal promotor de valores para lo cual debe practicarlos de tal forma que tendrá la capacidad de formar y promoverlos para lograr una educación integral en los niños. Actualmente, el maestro más que la adquisición de técnicas de enseñanza, necesita un punto personal desde donde ver su función como maestro con todo lo que implica debido a que todas las tradiciones, creencias y figuras de autoridad se ponen en tela de juicio, el maestro está obligado a distinguir lo que es importante en la educación y el papel que esta debe desempeñar en la sociedad.

Educar tiene por tanto una dimensión axiológica, ya que en este tema están inmersos las creencias y valores del docente y del entorno social; el cual debe buscar lo que hace mejor a las personas, ser más dignos, lo deseable, lo que debería de ser; todo esto con sentido de trascendencia más allá de lo institucional y pasajero; una educación para formar individuos con un sentido y un porqué para que se respete así mismo y a las demás personas que lo rodean.

¿Pero qué podemos hacer los maestros? .En primer lugar podemos empezar por hacer un examen de conciencia y darnos cuenta en que nos hemos preocupado en mayor proporción por las cuestiones cognitivas, por el saber y el saber hacer de los alumnos en términos de competencias intelectuales, y no en las sociales, descuidando el saber ser, el saber actuar y convivir que se

expresa en normas de comportamiento, valores y actitudes ante si mismo y ante los demás.

Todo esto en conjunto no es más que la educación integral, la cual no puede descuidar las cinco formas de inteligencia: racional, emocional, moral, social y trascendente; ya que las habilidades del pensamiento, las habilidades emocionales, las valorativas, las cuestiones espirituales y las sociales son necesarias para saber estar consigo mismo y comprometerse con los demás a través de la vivencia de actitudes y valores; así como el cumplimiento consciente de y asumido de determinadas normas o pautas de comportamiento, porque el componente ético, el universo axiológico (intelectual, afectiva, social, moral, estética, religiosa, física y económica) de cada persona han de desarrollarse desde la escuela de la misma manera y con la intensidad con la que nos preocupamos por las habilidades cognitivas (pensamiento matemático, los argumentos lógicos, la capacidad lingüística, y el lenguaje de la informática).

En síntesis debemos educar para el desarrollo social, para la solidaridad, la democracia, la libertad, el amor, para afrontar un consumismo desmedido, para el respeto hacia el hombre y la mujer, hacia la vida en todas sus manifestaciones, pero también para el desarrollo y crecimiento personal, para la autoestima y autonomía, para una mejor calidad de vida. Por lo tanto educación y valores están en estrecha relación de tal manera que no se pueden concebir la una sin los otros, y ese es nuestro reto como maestros, de acuerdo a la realidad en las escuelas.

Papel del docente y procedimientos formativos

Nos corresponde promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos.

Nosotros debemos escuchar activamente lo que los alumnos dicen, observando sus formas de actuar durante las clases, en los recreos, espacios de interacción cotidiana, así como durante la organización de los trabajos individuales y colaborativos. Es importante que nosotros brindemos oportunidades equivalentes para el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que generen un ambiente de confianza respetuosa en el aula al llamar a cada persona por su nombre, convocando a la reflexión sobre las burlas y los sobrenombres que lesionan la dignidad y la autoestima de las personas.

La construcción de un ambiente escolar con estas características requiere que docentes y directivos tengan la disposición de formar a los alumnos en habilidades para el diálogo, la negociación y la escucha activa dentro de la escuela, así como realizar actividades de autoformación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

En este espacio curricular nuestra labor va más allá de propiciar un manejo abstracto de información o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Por ello tiene un importante papel como:

1. Ser promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar. Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua que propicie un ambiente de comunicación, respeto y participación en los diversos espacios escolares. Esto implica que se fomente en los alumnos el trabajo colaborativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, con la finalidad de fomentar el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.
2. Sujeto de un proceso de mejora personal. Uno como adulto y profesional de la educación, debe poseer una serie de cualidades y experiencias para enriquecer su propio desarrollo cívico y ético, y clarificar y analizar sus valores para entender los retos que enfrentarán nuestros alumnos. Mantener una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.
3. Interesarnos en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica. Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los alumnos. Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los alumnos para tomar decisiones con responsabilidad, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedora y justa.
4. Planteo problemas de la vida cotidiana Las actividades que diseño propician la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los alumnos a cuestionar aspectos de su vida diaria. Asimismo, diseño estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los integrantes del grupo relativos a sus propias personas, a la cultura de pertenencia y a la vida social, de tal manera que contribuyo al análisis y modificación de actitudes y conductas sociales.
5. Soy agente integrador del conocimiento. impulso la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se movilizan conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida cotidiana. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.
6. Oriento en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno. Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los alumnos tienen la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones.
7. Estimulo su ejercicio y guió la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda, selección y análisis de la información, así como la valoración de las pruebas y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, nosotros también debemos promover en los alumnos la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.

8. Preveo y negocio las necesidades específicas personales y del grupo. Es posible que me encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Igualmente podría detectar aspectos que requieren fortalecerse en el aprendizaje de los alumnos. también presto atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implica altos en el camino, la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación, así como la toma de decisiones y la resolución no violenta de conflictos.

9. Promuevo de la formación cívica y ética como labor colectiva. Demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, nosotros desempeñamos un papel importante para impulsar – cuando sea el caso–, con los colegas de otras asignaturas, los propósitos de Formación Cívica y Ética para que se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos como en las actitudes y acciones cotidianas con los alumnos. Por medio del trabajo colegiado, tenemos la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula, la escuela y en la vida diaria.

Valores en la escuela

Algunos investigadores hacen una crítica sobre la formación de valores en la escuela, pues consideran que la institución escolar no incorpora con la misma importancia los aspectos formativos incluyendo los valores, que los aspectos cognoscitivos en sus actividades; considerando no está orientada a desarrollar en los sujetos una conciencia moral comprometida con la dignidad esencial de las personas ni con la verdadera interacción democrática. De la misma forma se critica a la escuela en el sentido de que ésta no se lleva a cabo explícitamente una educación en valores aunque planes y programas si lo contempla, no se perciben los resultados esperados.

Referente a los programas de estudios de educación primaria en México estos contienen explícitamente la propuesta para una formación en valores, en el sentido del buen comportamiento y trato hacia si mismo y las demás personas ya sean menores o mayores, hacia la naturaleza y objetos materiales, lo que le va a permitir una relación armoniosa con los demás, por tanto integrado a su comunidad.

Sin embargo aunque estos temas se abordan específicamente en la asignatura de civismo no debe ser sólo en esta materia, se requiere un grande esfuerzo de los maestros, apelar a su conciencia dejando atrás sus múltiples problemas personales, familiares, para que su enseñanza valoral llegue a sus alumnos pues es la única forma de que un niño se pueda desarrollar e integrar a la sociedad en la cual convive, es con una educación integral con valores.

Por lo descrito anteriormente es importante tratar cómo se da la función socializadora de la escuela.

La escuela dentro de sus múltiples funciones es socializadora a través de inculcar o promover valores en el alumno y así formarlo para que se integre a la sociedad en forma responsable .Por poner un ejemplo la democracia implica que en la escuela haya un reconocimiento y valoración del pluralismo, formar

para participar y ejercer el juicio crítico, que los alumnos sean capaces de formular propuestas llegando a tener un compromiso con lo que creen.

Si la escuela no forma valoralmente no será capaz de desarrollar al ser humano íntegramente, por lo que cada vez es más significativa la propuesta de desarrollar en él lo referente a aspectos relacionados con lo cognoscitivo, psicomotriz, y lo afectivo. Si se desatiende cualquiera de estos, o se sobrepone uno por encima de los demás, resultara un desequilibrio en el alumno(la escuela tradicionalmente ha enfatizado el cognoscitivo por encima de los otros), por lo cual no se tendrá la formación necesaria para exigir ética en los procesos sociales, económicos y culturales; esto fundamentado en el hecho en que si coexiste claridad en cuanto a los valores en torno a los que queremos formar; que deben ser valores de consenso, se carecerá de puntos de referencia de carácter cultural, o social, a partir de los cuales formular los criterios de juicio acerca de las múltiples decisiones individuales y políticas, que en conjunto van determinando el rumbo de nuestro desarrollo, somos testigos, víctimas, y muchas veces protagonistas de decisiones y acciones que conducen el proceso de desarrollo por rumbos que, para la gran mayoría que se preocupa por juzgarlos no son éticos. Por ejemplo no es ético violar los derechos humanos de nuestros semejantes, no es ético perpetuar el fraude electoral, no es ético permitir la marcha desenfrenada del consumismo, ni aprovechar las situaciones de poder y de servicio para enriquecerse personalmente, o procurar intereses personales como grupales cuando estos afectan el bienestar de otros, o crecer como país a costa de agravar la pobreza de las mayorías, tomar decisiones y actuar con otro criterio que el de la justicia porque la ley sanciona a quien cometa en particular actos referente a estos aspectos descritos, pero ninguna ley castiga las equivocaciones en los grandes rumbos de los procesos de desarrollo, esto solo la sociedad, los individuos organizados pueden lograrlo, pero si el pueblo no ha sido formado valoralmente, en procesos que le permiten asumir los valores conscientemente y convertirlos en orientadores de actos y decisiones y compartirlos con otros, se debilita la fuerza por carecer de criterios de referencia colectivamente asumidos.

En el presente capítulo se han tratado temas referentes a valores, sobre algunos conceptos, funciones de la escuela, maestro, formas de promoción de formación.

Pero es importante abordar cuál es la propuesta referente a valores de los documentos oficiales que rigen la educación mexicana.

Artículo Tercero Constitucional

El artículo tercero constitucional consagra el carácter social de la educación, vinculando el desarrollo del hombre con la sociedad y ordenando que se eduque al hombre por el interés general de la sociedad.

Dentro de sus postulados educativos sustenta que “la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, además conforme a la garantía de libertad de creencia, la educación que imparta el estado será laica y, por tanto, ajena a cualquier doctrina religiosa. El criterio que la orientará se basará en los

resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”.

En relación a los valores por lo que describe el artículo tercero donde indica desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, no se refiere solamente a desarrollar facultades que tienen relación con lo cognoscitivo o la práctica, sino también a la cuestión valoral ya que a través de los valores se llega a la conformación de la conciencia individual y en la formación de los juicios morales y así el individuo se pueda integrar a la sociedad ; por ejemplo ser respetuoso, honesto, honrado, tolerante, que practique la solidaridad y la democracia, etc.

También incluye fomentar el amor a la patria, solidaridad, independencia, justicia, libertad, esto indica que menciona de forma clara fomentar la cuestión valoral. Por lo cual toda actividad ya sea cognitiva, de cooperación, recreación, etc. que se lleve a cabo en un centro escolar encaminada a fomentar estos valores, está de acuerdo con la propuesta de este artículo.

Respecto a qué se debe orientar a resultados científicos no se puede inculcar a los alumnos conocimientos, hechos, actitudes, creencias, o concepciones particulares de una persona por más preparación que esta tenga. Sino por el contrario basarse en propuestas o demostraciones comprobadas aceptadas universalmente contenidas en los textos de los alumnos, de conocimientos de hechos y evidencias que sucedieron.

Ley General De Educación

Otro de los documentos importantes y específicos de la educación, es la Ley General de Educación, el cual atiende los principios del artículo tercero, y que cómo este rige a través de sus normas los destinos educativos.

Contempla que la educación es un medio de transformación del hombre cómo integrante de una sociedad, donde el proceso educativo debe contribuir al desarrollo del individuo y a transformar la sociedad en donde convive en una forma positiva.

Aunque la ley general contiene diversos capítulos (disposiciones generales, federalismo, equidad, proceso educativo, consejos de participación social, infracciones, sanciones y el recurso administrativo), el capítulo 38 se enfoca al proceso educativo incluyendo los valores, contiene lo siguiente: “La educación inicial que comprende dos niveles diferentes tiene como propósito favorecer al desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años”. Incluye además orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos”

De acuerdo a este artículo la formación valoral se debe iniciar desde preescolar, pues desde temprana edad a el niño no solo se debe inducir a adquirir habilidades cognoscitivas o a desarrollarse físicamente, sino también inculcar normas de conducta que son parte de su formación valoral; y algo muy importante es que menciona la participación de los padres que recibirán orientación del comportamiento de su hijo en un escenario fuera de casa, donde convive con compañeros de escuela y en conjunto padres y maestro ir formando valoralmente al educando.

Otro artículo referente al proceso educativo es el 40 en el cual se menciona: “En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado adecuados para su bienestar; que eviten cualquier prejuicio, abuso físico o mental, así como malos tratos, para que la disciplina escolar sea compatible con la edad y la dignidad del educando”.

Lo descrito anteriormente trata sobre el bienestar de los educandos, implicando que el maestro les inculque valores como el respeto, tolerancia, democracia etc., y así que convivan en armonía con sus compañeros, maestros, y que los manifiesten en su casa. Además una persona formada integralmente no solo con lo cognoscitivo tendrá un mejor desarrollo en la sociedad en la cual convive.

Sobre las reglas de cada escuela deben ser llevadas a cabo con respeto y de acuerdo a la edad, aplicándolas cuando sea necesario y sobre todo que ayuden a corregir una conducta negativa del niño, aprovechando la situación para inculcar o formar valores.

A parte de la ley general de educación, existen otros documentos aplicados más directamente a los alumnos, tal es el caso de planes y programas de estudio.

La formación cívica y ética en la escuela es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad.

Este proceso representa un espacio para la articulación de los tres niveles que integran la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). A la escuela primaria le corresponde, entre otras tareas, ampliar las experiencias del preescolar relativas al desarrollo personal y social de los educandos, así como a su conocimiento del mundo.

También sienta las bases para la actuación responsable y autónoma en la vida social y el entorno natural, dando la secuencia en la educación secundaria se orientarán hacia la formación de un ciudadano capaz de desenvolverse en un mundo en constante cambio.

La formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas.

En este razonamiento ético juegan un papel fundamental los principios y valores que la humanidad ha forjado: respeto a la dignidad humana, justicia, libertad, igualdad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, aprecio y respeto de la diversidad cultural y natural. No olvidando que el enfoque es a nivel de quinto año de primaria

Estos principios se manifiestan en las actitudes, formas de comportamiento y de pensamiento de personas y grupos, los cuales constituyen una referencia necesaria para que niñas y niños aprendan a formar su perspectiva sobre asuntos relacionados con su vida personal y social.

Propósitos del estudio de la Formación cívica y Ética en la educación básica

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.
- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia.

El trabajo que maestros y alumnos realicen en la asignatura, requiere tener en cuenta una serie de orientaciones centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos. A continuación se mencionan los principios que orientan la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica. Como referencia al tema de FCE en quinto año de primaria.

La asignatura Formación Cívica y Ética comprende seis cursos en primaria y dos en secundaria. Al tratarse de un espacio curricular que pretende favorecer de manera gradual, secuencial y sistemática el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en la Educación Básica, la organización de los contenidos posee las siguientes características.

La distribución de las competencias en los bloques. Las competencias se desarrollan todo el tiempo. Con el fin de asegurar la presencia de las ocho competencias en los seis grados del programa de primaria y en los dos de secundaria, éstas se han distribuido en cinco bloques, lo cual facilita su tratamiento mediante contenidos que convocan al análisis, la reflexión y la discusión.

Si bien el desarrollo de cada competencia moviliza a las restantes, para efectos didácticos en cada bloque se hace hincapié en dos o tres competencias afines con el propósito de reforzar su desarrollo. Esto implica que al destacar algunas

competencias el resto se trabajan, pues se complementan mutuamente. Los bloques consideran dos competencias en primaria y tres en secundaria.

Su distribución en los bloques que conforman los programas de la asignatura se presentan de la siguiente manera. Para podernos enfocarnos propiamente al grado que se viene tratando.

El desarrollo de los contenidos. En la organización de los programas de la asignatura los contenidos se ordenan por niveles de complejidad y profundidad, de 1° a 6° grados en educación primaria, y muestran continuidad en 2° y 3° de secundaria. Conforme se avanza en el trayecto o proceso formativo aumenta la complejidad y se reconocen las posibilidades cognitivas, éticas y ciudadanas de los alumnos.

Respecto a los bloques que conforman cada grado, los contenidos parten de los asuntos que refieren a la esfera personal y avanzan hacia los que involucran la convivencia social más amplia, es decir, se organizan de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general. considerando que cada alumno es diferente y, por lo tanto, la apropiación de los contenidos corresponde a sus características personales, experiencias y contexto en que vive.

Contribuir al enriquecimiento de la perspectiva cívica y ética de los alumnos que cursan la Educación Básica demanda considerar los procesos de crecimiento y desarrollo sociocognitivo. En este sentido, para organizar los contenidos de los programas de primaria se hace hincapié en los ámbitos de la asignatura, al considerar que son espacios formativos que aportan significados para el desarrollo gradual, secuencial y sistemático de las competencias con el fin de favorecer la formación ética y ciudadana de los alumnos.

A este nivel tengo la mayor posibilidad de conocer a los alumnos, recuperar experiencias y situaciones que viven en la escuela y los contextos cercanos para convertirlos en situaciones didácticas, así como vincular contenidos de la asignatura con otras a partir de temáticas comunes. Para favorecer la reflexión y dar sentido a la clase es importante que los contenidos en este nivel educativo se organicen a partir de los ámbitos.

Capítulo III

Formación Cívica, Ética y Valores en el Quinto Grado de Primaria.

Características de Formación Cívica, Ética y Valores

La transformación educativa, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, junto con los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, ha sido diseñada para dar sentido y ordenar las acciones de política pública educativa en el México para las próximas décadas. Con base en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal tiene como objetivo fundamental de acuerdo a lo señalado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

La principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación básica plantea realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI con miras a lograr mayor articulación y eficiencia entre preescolar, primaria y secundaria. Esto lo menciono para ver un panorama general y considerar propiamente el grado que nos interesa que es el quinto año de primaria.

Y tomando en consideración los principales acuerdos de la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita en mayo del 2008 por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en el cual se establece la necesidad de impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial.

Uno de los elementos centrales de esta reforma integral es la articulación curricular entre los niveles de educación básica; en este sentido el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 establece que los criterios de mejora de la calidad educativa deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos. Aspectos esenciales que deben permitir el desarrollo y capacitación continua de los profesores para poder responder de manera significativa a las nuevas modalidades de educación y avanzar en la calidad de la educación en las aulas escolares.

La formación cívica y ética en la escuela es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, en el cual niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad.

Este proceso representa un espacio para la articulación de los tres niveles que integran la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). A la escuela primaria le corresponde, entre otras tareas, ampliar las experiencias del preescolar de las y los estudiantes relativas al desarrollo personal y social, así

como a su conocimiento del mundo. También sienta las bases para la actuación responsable y autónoma en la vida social y el entorno natural, que en la educación secundaria se orientarán hacia la formación de un ciudadano capaz de desenvolverse en un mundo en constante cambio.

La formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas. En este razonamiento ético juegan un papel fundamental los principios y valores que la humanidad ha forjado: respeto a la dignidad humana, justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, aprecio y respeto de la diversidad cultural y natural.

Estos principios se manifiestan en las actitudes, es decir, en las formas de comportamiento y de pensamiento de personas y grupos, los cuales constituyen una referencia necesaria para que niñas y niños aprendan a formar su perspectiva sobre asuntos relacionados con su vida personal y social.

La Formación Cívica y Ética es el detonante de una mayor participación de los niños y jóvenes en diversos temas, aportando opiniones, sugerencias, comentarios y generando espacios de reflexión.

Debe mencionarse, que a través de su vínculo con las redes sociales, los jóvenes han experimentado un cambio sustancial en su comportamiento y actitud, no sólo en el hecho de exigir mayor información, sino que además, que esta sea veraz y oportuna. La interrelación que se genera en las redes sociales dan como resultado un movimiento juvenil que puede generar su crecimiento y desarrollo, pero a la vez su deterioró y decadencia, todo ello en dependencia de cómo se atiende y resuelva las necesidades básicas de los jóvenes en diferentes temas como son: Cultural, Recreativo, Tecnológico y Científico, Deportivo y Empleo.

Y es aquí en donde la Formación Cívica y Ética tendrá un papel trascendental en la formación educativa de las próximas generaciones.

ENFOQUE DEL PROGRAMA

La formación cívica y ética que se brinda en la escuela primaria responder a los retos de una sociedad que demanda, de sus integrantes, la capacidad para participar en el fortalecimiento de la convivencia democrática y de las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se requiere que esta formación tenga un carácter integral en dos sentidos:

La primera de ellas encaminada ha impulsar en los alumnos el desarrollo de competencias para actuar y responder a situaciones de la vida personal y social en las que se requiere tomar decisiones que involucran la adopción de una postura ética y el desarrollo de la reflexión crítica. En este sentido, el programa promueve el desarrollo de capacidades globales que integran conocimientos, habilidades y actitudes, las cuales se movilizan en función de los retos que los alumnos deben resolver como parte de su aprendizaje y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo.

En cuanto a la segunda, al demandar de la escuela y de los docentes, el desarrollo de una experiencia global de aprendizaje que involucre los cuatro

ámbitos de formación: el ambiente escolar, la vida cotidiana, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.

Por tanto, la Formación Cívica y Ética se debe constituir en una propuesta de trabajo que articule, a través de las competencias y de los cuatro ámbitos de formación, una perspectiva amplia de la convivencia y de las decisiones y compromisos personales que cada alumno necesita desarrollar para desenvolverse favorablemente y constituirse en una persona competente para la vida ciudadana.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA ACTUAL

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética promueve, a través de sus cuatro ámbitos, el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas a lo largo de los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen en la educación secundaria. En el ámbito la asignatura, los bloques de estudio articulan experiencias y saberes que los alumnos han conformado acerca de su persona mediante la convivencia con quienes les rodean y según los criterios con que valoran sus acciones y las de los demás.

Los intereses, las capacidades y las potencialidades de las y los alumnos sirven de base para estimular el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan resolver y manejar situaciones problemáticas del contexto en que viven.

Se entiende por competencia la capacidad que desarrolla una persona para actuar en una situación determinada, mediante la articulación y la movilización de sus conocimientos, habilidades y valores.

Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva moral y cívica que permite a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos, los actuales acontecimientos que se han presentado entorno a los movimientos juveniles en la vida política del país y sus demandas ante consorcios televisivos y periodísticos, han mostrado que existe condiciones favorables de organización, respeto, tolerancia y participación; lo que representa que el movimiento juvenil responde ha actitudes y comportamientos acordes a principios básicos de convivencia y solidaridad, lo que ha permitido la posibilidad de generalizar a múltiples situaciones y de enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y sobre el mundo en que se vive.

Regresando al punto de la importancia de las competencias, para que el desarrollo de las competencias cívicas y éticas tenga lugar, la escuela primaria debe ofrecer oportunidades para experimentar y vivir situaciones de convivencia, participación y toma de decisiones individuales y colectivas. De esta forma, los aprendizajes que los alumnos logren les permitirán enfrentar en su vida diaria nuevos desafíos relacionados con su desarrollo como personas, con las decisiones que involucren juicios y con su contribución al bien común.

El desarrollo planteado para las competencias cívicas y éticas es progresivo, por ello son descritas en una secuencia gradual que orienta los alcances posibles de su desarrollo en los programas de asignatura de cada grado. De acuerdo con la modalidad y contexto de la escuela, nosotros realizaremos los ajustes convenientes para promoverlas.

A continuación se describen las ocho competencias cívicas y éticas.

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Consiste en la capacidad de reconocerse como persona digna y valiosa, con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, y para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás, es un individuo que reconoce el valor, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás. Y contribuir a la participación armoniosa en sociedad prácticamente debe ser comprendido y asimilado por los niños a este nivel de 5º año de primaria.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

Por esto se entiende la capacidad de ejercer adecuadamente su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable, y al trazarse metas y esforzarse en alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas somos proclives a responder ante situaciones que nos despiertan sentimientos y emociones, pero, a la vez, tenemos la capacidad de controlar éstas para no dañar o poner en riesgo la dignidad personal ni la de otras personas. Es aquí donde el niño empieza a aprender y a poner en práctica sus emociones y sentimientos, en la convivencia dentro y fuera del salón

3. Respeto y aprecio de la diversidad

Se refiere a la capacidad de reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, al tiempo que respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Asimismo, implica estar en condiciones de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja (o de aplazarlos ante el beneficio colectivo). Esta competencia implica, además, la habilidad para dialogar con disposición de trascender el punto de vista personal, para conocer y valorar los de otras personas y culturas. El respeto y el aprecio de la diversidad comprenden también la capacidad de cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, así como valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos. Que a éste nivel es muy dado a darse situaciones donde empiezan a tener desiciones que quieren imponer sin el respeto a la diversidad de pensamiento y en base al dialogo y ayuda a nuestro niño(a) a aprender a diferenciarlas.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

Esto consiste en identificar —y enorgullecerse— de los vínculos que se tiene con los diferentes grupos de los que forma parte, así como comprender su función en el desarrollo de la identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla a partir del entorno social y ambiental inmediato, en el que se comparten formas de convivencia, intereses, problemas y proyectos. Que se refleja en sus actitudes de hacer sus grupos de amistades, donde parecen estar de a cuerdo o tienen similitud de vivencia cotidiana y escolar

Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los estudiantes se reconozcan como miembros activos y responsables de diversos grupos

sociales desde los núcleos más pequeños e inmediatos —como la familia, los grupos de amigos y la localidad—, hasta los ámbitos más extensos y abstractos —como la entidad, la nación y la humanidad—, de manera que se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno y con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar su estatus social.

5. Manejo y resolución de conflictos

Se refiere a la capacidad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia; por el contrario, privilegia el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad. Involucra, además, la capacidad de cuestionar el uso de la violencia ante conflictos sociales, vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial de la divergencia de opiniones e intereses.

Su ejercicio implica que las y los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y cuyo manejo y resolución demandan la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, el desarrollo de esta competencia plantea que sean capaces de analizar los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diversas formas de ver el mundo y de jerarquizar valores.

6. Participación social y política

En este aspecto es la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política. Implica que las y los alumnos se interesen en asuntos vinculados con el mejoramiento de la vida colectiva, y que desarrollen su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. Se busca que los estudiantes se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en los asuntos que les afectan directamente y en los que tienen impacto colectivo —como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan—, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso. También se pretende que consideren la situación de personas que se encuentran en condiciones desfavorables como una referencia para la organización y la acción colectiva. En esta última parte es referente a los niños que tienen capacidades diferentes.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Alude a la capacidad de actuar con apego a las leyes y a las instituciones, en tanto que son éstos mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, establecen obligaciones y limitan el ejercicio del poder, a fin de que promuevan su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y con un profundo sentido de justicia. Asimismo, se plantea que reflexionen en la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

8. Comprensión y aprecio por la democracia

Se refiere la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política. Su ejercicio plantea que las y los alumnos valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde toman parte, y se familiaricen con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como: la votación, la consulta y el referéndum. Además, concierne a los alumnos tomar en cuenta opiniones y perspectivas diferentes que prevalecen en sociedades plurales. Finalmente implica que conozcan los fundamentos y la estructura del gobierno en México e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones de gobierno, tener acceso a información sobre el manejo de recursos públicos y pedir que los servidores públicos rindan cuentas de su gestión.

Formación Cívica y Ética en el Quinto Grado de Primaria

Esta asignatura promueve un espacio de aprendizaje donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con esto se pretende fortalecer en los alumnos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan. Se busca que aprendan a dar respuestas informadas acordes con los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de la historia y reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social.

De acuerdo al Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro Primaria. Quinto Grado, la asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. La asignatura conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía – particularmente la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. En este sentido se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: Formación de la persona, Formación ética y Formación ciudadana.

Los ejes formativos

En esta asignatura (Quinto Grado) se brinda un tratamiento didáctico a las discusiones relevantes de los ejes que demandan la formación personal, ética y ciudadana en los alumnos. Cada eje constituye un área formativa y de atención a los alumnos en la Educación Básica, que se fundamenta en el avance y los hallazgos que cada una de las disciplinas anteriores ha alcanzado de manera independiente, además de fungir como orientadores de problemas y situaciones cotidianas que vinculan los contenidos con las vivencias de los alumnos.

A continuación se presentan las características y la aportación concreta de cada eje.

Formación de la persona

Este eje se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades del alumno para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, del país y del mundo.

Busca que los alumnos que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar de manera adecuada los problemas que se les presenten.

En este eje se distinguen dos dimensiones: la personal y la social.

La dimensión personal como se concibe en el Plan de Estudio 2011, se pone en el centro del proceso educativo al niño y al adolescente con la finalidad de facilitar el desarrollo, la formación de todas las potencialidades que contribuyen al conocimiento y la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar – conforme a principios éticos– los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos.

De este modo, el alumno podrá orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

Cabe mencionar, que también es importante que los alumnos conozcan de manera clara las condiciones personales que les permite un mayor rendimiento en su aprendizaje y enseñanza, es decir, las condiciones en las cuales el alumno se desenvuelve en su ámbito familiar y los medios que dispone para atender de manera eficiente sus responsabilidades en el aula escolar.

Por otra parte, la dimensión social atiende un conjunto de necesidades colectivas básicas para el desarrollo de facultades de los individuos que les permite enfrentar los retos que plantean sociedades complejas, heterogéneas y desiguales como la nuestra; tal es el caso de la convivencia social y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática. Esta dimensión contribuye al reconocimiento de los alumnos como sujetos de derechos y deberes.

Pero debemos señalar, que no es suficiente considerar la convivencia social y la protección y defensa de los derechos humanos, dentro de la dimensión social; sino además, componentes básicos como la inseguridad, la corrupción, la falta de transparencia, el deterioro social que surge por la falta de oportunidades, que pueden estar estrechamente ligadas a la defensa de los derechos humanos y la convivencia social, y a final de cuentas son los mensajes e imágenes que los niños y niñas ven a diario en los medios de comunicación y escuchan y perciben en su comunidad o en su barrio.

Formación Ética

La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia.

Este eje incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

Formación Ciudadana

Este eje se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático.

Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.

Los tres ejes formativos contribuyen a que la formación cívica y ética favorezca que los alumnos reflexionen, analicen y acepten los retos y oportunidades que la sociedad mexicana y el mundo les presentan, para asumir compromisos al participar en acciones que les permitan convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social.

Competencias cívicas y éticas que favorecen a los alumnos de la asignatura

Los ejes formativos de la asignatura favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen y continúan en segundo y tercer grado de la educación secundaria. Por mencionar el cierre o conclusión el ciclo de los ejes formativos.

Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva que permite a los alumnos deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente; asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la visión de los alumnos acerca de sí mismos y del mundo en que viven.

Al centrarse en el desarrollo de competencias, se reformulan los planteamientos basados exclusivamente en la elaboración de conceptos que resultan abstractos y se facilita la generación de situaciones didácticas concretas que pueden ser más accesibles para los alumnos. Además, este planteamiento favorece el trabajo colectivo en torno a los valores al plantearlos en contextos que promueven su reforzamiento mutuo por medio de las competencias.

Ámbitos de la Formación Cívica y Ética

Los ámbitos son el espacio social de interacción formativa que incluye el espacio físico, de gestión y convivencia, así como el curricular, en el que se promueven experiencias que favorecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Se delimitan por los participantes y las intenciones de la interacción, más que por el espacio físico donde ocurren los encuentros. Son espacios donde el alumnado moviliza experiencias significativas que construyen su perspectiva ética y ciudadana para posibilitar un aprendizaje significativo que contribuye al desarrollo integral de los alumnos.

Los ámbitos que propone el Plan de Estudio 2011 para favorecer la formación ética y ciudadana son:

- El aula.
- El trabajo transversal.
- El ambiente escolar.
- La vida cotidiana del alumnado.

En cuanto a el aula, la asignatura de Formación Cívica y Ética representa un espacio curricular, organizado y sistemático, para la recuperación de saberes, experiencias, habilidades, actitudes y valores de los alumnos en torno al mundo social en que viven y el lugar que ocupan en el mismo. Por ejemplo; Como se desembuelve en el nivel familiar y en el lugar donde vive. Tomando en cuenta la perspectiva que él tiene de su comunidad escolar así comienza a diferenciar

El trabajo en el aula se basa en la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios éticos, el análisis, la comprensión

crítica y el diálogo. Demanda el empleo de fuentes informativas de diversos tipos, el uso de medios impresos y electrónicos, de los libros de texto de las diversas asignaturas y materiales audiovisuales o películas, entre otros recursos. Además, se enriquece con las ejemplificaciones de experiencias y aprendizajes que los alumnos adquieren en los demás ámbitos, pues se tiene en cuenta la convivencia diaria en el aula, la escuela y la comunidad donde viven, al tiempo que los aprendizajes promovidos en la asignatura encuentran sentido en la convivencia diaria y un punto de análisis y reflexión.

Las aproximaciones a la formación cívica y ética se estructuran en torno de situaciones que demandan a los alumnos plantearse preguntas, emplear información de diversos tipos, contrastar perspectivas, formular explicaciones y juicios, proponer alternativas a problemas, asumir y argumentar posturas, entre otras tareas que contribuyen al desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Aunque parezca que no tiene trascendencia relevante, para ellos; sí, son importantes por el despertar de su conocimiento vivencial.

Corresponde a nosotros promover estrategias para que los alumnos analicen y reflexionen los contenidos y sus puntos de vista al respecto, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos. Es en donde se aplican las estrategias, como en mi caso trabajo el cine de arte en donde.

Debe existir comunicación y retroalimentación de información que permita enriquecer el conocimiento y fortalecer los juicios de valor para la toma de decisiones. Un alumno más abierto a la reflexión y el análisis aporta elementos de juicio y valor que enriquece el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Reforzando con la orientación sistemática.

El trabajo transversal

Lograr la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas que se cursan en la educación primaria hace posible trabajar temáticas o situaciones socialmente relevantes de manera transversal en más de una asignatura. Esta forma de trabajo permite la integración de conocimientos que respondan a los retos que demanda una sociedad en constante cambio.

Las temáticas para el trabajo transversal o situaciones socialmente relevantes se involucran conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de dichas situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen contenidos de otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo de los bloques mediante un proyecto integrador que promueve tareas de indagación, reflexión y diálogo. A esta forma de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se realiza en y desde otras asignaturas se le denomina trabajo transversal, lo cual permite aprovechar los

conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se promueven en todo el currículo.

Al proponer el trabajo transversal se establece un nexo entre la escuela y un conjunto de necesidades sociales e individuales que demandan la reflexión, la toma de postura el compromiso colectivo. La propuesta de trabajo transversal no se agota con las temáticas mencionadas, pues también permite que los docentes aborden en el aula situaciones concretas que se presentan en la convivencia escolar o en entornos cercanos a los alumnos y que demandan la reflexión y el intercambio de puntos de vista para buscar solución a las mismas. De esta manera, tenemos la autonomía para incorporar en aula planteamientos transversales afines a la formación cívica y ética que permitan reflexionar sobre situaciones de interés colectivo y favorezcan el análisis de la realidad. La ejemplificación, la reflexión, el análisis, la discusión de un tema en donde la opinión y la participación de los alumnos sea el eje central, permite que su intereses sobre los temas se incremente considerablemente, tanto que da lugar a que en diversas ocasiones surge la necesidad de disponer de mayor tipo de información veraz y oportuna para poder concretizar una discusión, una disputa, un análisis que al final de cuentas dará lugar a una reflexión análisis de aula en donde todos los alumnos tienen la posibilidad de participar y exponer su opinión y en donde cada opinión, sugerencia y comentario es respetada y considerada al final de días, permitiendo con ello un valor fundamental denominado pertenencia.

El ambiente escolar

El ambiente de convivencia se desarrolla, día a día, en el aula y en la escuela con la participación de todos sus integrantes: alumnos, docentes, padres de familia, directivos escolares y personal de la escuela. En cada centro educativo este ambiente presenta cambios a lo largo del ciclo escolar. Los rasgos que lo definen son la manera como se resuelven los conflictos, se establecen normas de convivencia, se comparten espacios comunes y se relacionan los integrantes de la comunidad escolar. Asimismo, las características físicas y materiales de la escuela y del entorno natural en que se encuentra constituyen elementos que influyen en los significados con que se asume la experiencia escolar.

El ambiente escolar tiene un impacto formativo que puede aprovecharse para promover prácticas y pautas de relación donde se expresen y se vivan valores y actitudes orientadas al respeto de la dignidad de las personas y a la democracia. Por medio de él, los alumnos pueden aprender de sus propias experiencias el sentido de valores y actitudes vinculados con los derechos humanos, la democracia y su desarrollo como personas.

Los diferentes espacios de la escuela (bibliotecas, salones, áreas administrativas y de recreo) ofrecen a los alumnos oportunidades formativas, ya que en ellos se relacionan y conviven de formas específicas. Estos espacios conforman el ambiente escolar y son relevantes para la formación de los alumnos. Lo ideal es que la comunidad educativa se fije metas respecto al trabajo académico y a las relaciones interpersonales que se establecen, con la finalidad de que la escuela actúe de manera coordinada, donde sus miembros participen articuladamente para apoyar la formación de los alumnos.

Si el propósito de la Formación Cívica y Ética es educar para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones por sí mismos, el ambiente escolar ofrece oportunidades para que los alumnos ejerciten el diálogo, desarrollen paulatina y sistemáticamente la toma de decisiones en lo personal y en grupo, reflexionen acerca de sus actos como un gesto de responsabilidad ante lo que sucede a su alrededor, y abre posibilidades de colaboración con otros en la búsqueda del bien común.

En este punto, debe señalarse que los elementos básicos del ambiente escolar están presentes día a día en la propia escuela; sin embargo, corresponde a los directivos y nosotros que este ambiente escolar sea aprovechado, no sólo para vigilar o dar seguimiento a las tareas y actividades diarias de la platilla docente; sino al conjunto mismo de participantes como son: los padres de familia, las autoridades escolares, los docentes y los alumnos; y por que no, las propias autoridades municipales o delegacionales que de una u otra forma contribuyen y participan en el ámbito escolar.

Como parte del programa, a nosotros nos corresponde identificar las posibilidades para promover en los alumnos el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Asimismo, debemos establecer acuerdos sobre sus características, rasgos deseables y la manera en que esperamos que se expresen en la convivencia diaria. Estos acuerdos pueden formar parte del proyecto escolar, por lo que la formación cívica y ética es una responsabilidad colectiva.

La formación cívica y ética se verá favorecida al considerarse en el proceso de elaboración del proyecto escolar, así como en el Consejo Técnico Consultivo, espacios para la definición de criterios que orienten la intervención en el ambiente escolar. Un ambiente escolar que favorece el aprendizaje académico y es acorde con los propósitos planteados por la asignatura es resultado de una serie de decisiones del colectivo docente y personal directivo para consolidar condiciones favorables para la convivencia democrática. Entre tales condiciones pueden mencionarse:

- El respeto a la dignidad de las personas.
- La resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios.
- La equidad y la inclusión.
- La participación.
- La existencia de normas claras y construidas de manera democrática.

Es importante considerar que las condiciones anteriores nos sirve de base para que el colectivo docente analice las características del ambiente escolar, y de ellas derive otras que atiendan a las necesidades de su escuela.

Y en este sentido, yo como maestro soy responsable directo al frente del grupo diseño las estrategias que se pondrá en marcha y darlas a conocer para su autorización y seguimiento en cuanto a generar las condiciones propicias para que la materia de Formación Cívica y Ética sea el elemento básico de transformación, desarrollo social, humano y de participación.

La vida cotidiana del alumnado

La formación cívica y ética no se limita al contexto de la escuela. Con frecuencia la información que los alumnos obtienen de los acontecimientos de la comunidad cercana, del país y del mundo a través de los medios, son los principales insumos para la reflexión y la discusión. Lo anterior constituye parte de las referencias que llevan al aula y que requieren considerarse como recursos para el aprendizaje. En sentido inverso, el trabajo de la escuela requiere articularse y cobrar sentido hacia lo que sucede fuera de ella.

El trabajo sistemático con padres y madres de familia, la recuperación de situaciones y problemas cotidianos, la vinculación de la escuela con organizaciones de la localidad, la participación de la escuela en proyectos o acciones para aportar soluciones a problemas específicos de la comunidad son, entre otros, aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas desde este ámbito.

Las experiencias cotidianas de los alumnos sintetizan parte de su historia individual y colectiva, sus costumbres y los valores en que se han formado como personas.

Los alumnos han constituido una forma de ser, una identidad individual y colectiva, a partir de la condición social y económica de su familia de procedencia. Esta identidad se construye en una situación cultural en la cual el entorno natural y social enmarca las posibilidades de trabajo, convivencia, colaboración entre las personas, acceso a la cultura y a la participación política.

Actualmente se reconoce que la escuela forma parte del contexto cultural y es fuertemente influida por el mismo. Una escuela abierta a la comunidad obtiene grandes apoyos del entorno al establecer relaciones de colaboración con otros grupos e instituciones de la localidad: autoridades, organizaciones ciudadanas y productivas.

También se reconoce la importancia de que la escuela establezca una relación de colaboración e intercambio con las familias de los alumnos y con su comunidad; dicha relación es mutuamente benéfica, pues vincula a dos instituciones cuya finalidad es la formación de niñas, niños y adolescentes. Por ello es recomendable que entre ambas exista un buen nivel de comunicación, colaboración y confianza.

Para que el cuerpo docente y directivo se abra a las experiencias de los alumnos, el primer compromiso es escuchar y observar lo que ellos dicen y sus formas de actuar durante las clases, en los recreos y la organización de los trabajos individuales y colaborativos.

Y es bajo tal premisa que las primeras acciones que se pusieron en marcha en torno a la Formación Cívica y Ética se enfocaron en Diagnosticar el nivel de Rendimiento y desempeño de los alumnos y conocer la vida cotidiana del alumno y saber con que dispone, como lo dispone y que le hace falta dentro de su espacio particular en su propio hogar, que hábitos, costumbres, valores y características de la familia de cada uno de los alumnos.

Nuestro papel y procedimientos formativos

Nos corresponde promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos.

Debemos escuchar activamente lo que los alumnos dicen, observando sus formas de actuar durante las clases, en los recreos, espacios de interacción cotidiana, así como durante la organización de los trabajos individuales y colaborativos. Es importante que nosotros brindemos oportunidades equivalentes para el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que generen un ambiente de confianza respetuosa en el aula al llamar a cada persona por su nombre, convocando a la reflexión sobre las burlas y los sobrenombres que lesionan la dignidad y la autoestima de las personas.

La construcción de un ambiente escolar con estas características requiere que nosotros y directivos tengamos la disposición de formar a los alumnos en habilidades para el diálogo, la negociación y la escucha activa dentro de la escuela, así como realizar actividades de autoformación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

En este espacio curricular nuestra labor va más allá de propiciar un manejo abstracto de información o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Es por ello que tenemos un importante papel como:

1. Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar. Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto y participación en los diversos espacios escolares. Esto implica que fomentemos en los alumnos el trabajo colaborativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, con la finalidad de fomentar el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.

2. Sujeto de un proceso de mejora personal. El docente, como adulto y profesional de la educación, debe poseer una serie de cualidades y experiencias para enriquecer su propio desarrollo cívico y ético, y clarificar y analizar sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos. Mantener una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.

3. Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica. Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los alumnos. Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los alumnos para tomar decisiones con responsabilidad,

fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedora y justa.

4. Problematizador de la vida cotidiana. Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los alumnos y cuestionar aspectos de su vida diaria. Asimismo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los integrantes del grupo relativos a sus propias personas, a la cultura de pertenencia y a la vida social, de tal manera que contribuyan al análisis y modificación de actitudes y conductas sociales.

5. Agente integrador del conocimiento. El docente debe impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se movilicen conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida cotidiana. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.

6. Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno. Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los alumnos tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones.

El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda, selección y análisis de la información, así como la valoración de las pruebas y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover en los alumnos la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.

7. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo. Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Igualmente podrá detectar aspectos que requieren fortalecerse en el aprendizaje de los alumnos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implicará altos en el camino, la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación, así como la toma de decisiones y la resolución no violenta de conflictos.

8. Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva. Demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente debe desempeñar un papel importante para impulsar –cuando sea el caso–, con los colegas de otras asignaturas, los propósitos de Formación Cívica y Ética para que se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos como en las actitudes y acciones cotidianas con los alumnos. Por medio del trabajo colegiado, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula, la escuela y en la vida diaria.

Los recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos que se pueden utilizar en el aula de clase, depende fundamentalmente de lo que realmente se dispone y lo que los padres de familia pueden proporcionar. Entre los diferentes tipos de materiales que facilitan a los alumnos tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información se ha utilizado los materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares como los libros de texto, los acervos de las bibliotecas de Aula y Escolar, video películas, entre otros. Además de los materiales publicados por la Secretaría de Educación Pública, es necesario considerar el empleo de otros que pueden contribuir a las tareas de indagación y análisis que se proponen, como publicaciones y boletines de instituciones, los cuales en ciertas instituciones educativas se llevan a cabo, pero en otras a pesar de proponerse para su implementación no se logra la autorización o el visto bueno por parte de los directivos de los centros escolares, limitando con ello las alternativas de enseñanza y aprendizaje y de generación de alternativas viables para el desarrollo escolar del alumno.

El Docente y los Padres de Familia en la Formación Cívica, Ética y Valores.

Mediante el desarrollo de la labor educativa, el docente comprende que la familia es la primera célula de la sociedad en donde el niño, desde su tierna infancia, recibe la primera educación. Adquiere hábitos y costumbres, que posteriormente lo llevarán a un comportamiento adecuado en su vida adulta.

La familia forma en valores morales como el respeto, la comprensión, amor, solidaridad, tolerancia, participación, honestidad, etc., mientras que la escuela forma en valores institucionales como son: valores cívicos, éticos y valores intelectuales, etc; con los que se fortalecen los valores del hogar y otros de mayor o igual trascendencia.

En consecuencia, el docente tiene la responsabilidad de ayudar al niño a desarrollar su aprendizaje (independencia y autonomía), esto se logrará por medio, entre otras cosas, del respeto, comprensión de lo que el niño desea hacer o no hacer; se debe motivar al niño para que actúe conforme a los intereses de los demás otorgándole siempre afectos. Por tanto un maestro es el que sabe construir puentes entre los contenidos cognitivos del programa y las reflexiones valorales y morales más amplias. Por lo tanto, debe tener como norma el respeto al trabajo, debe evitar los conflictos de unos con otros, así como impedir que se lastimen física y emocionalmente, el maestro debe ser un intermediario que con base a su experiencia y formación coadyuve a que persista la armonía y la convivencia, el respeto, la tolerancia y solidaridad, así como aquellos valores que a la sociedad se le dificulta entender con precisión, como puede ser el valor de la democracia y la participación social.

Él debe facilitar la comunicación con los padres de familia para que, por medio de esto, darle importancia a lo que piensan de cada uno de sus hijos y de la escuela y contribuyan sucesivamente a lograr un proceso educativo de los niños con responsabilidad para ambas partes.

Los padres de familia son muy importantes en la educación de sus hijos ya que mediante sus ejemplos son responsables de la formación de sus hijos ya que influyen fuertemente en la visión que estos tienen del mundo.

Todo este proceso va estructurando su identidad al convivir con las personas que les rodean.

Por lo anterior, la familia es parte fundamental del buen funcionamiento de la sociedad en la cual nos desenvolvemos y debe ser formadora de valores morales y el docente debe contribuir para que se dé este desarrollo dentro de ella.

Por consiguiente, la escuela y la familia deben mantenerse en relación permanente para darle seguimiento a la transformación que el alumno van teniendo durante su socialización que viven, tanto en el espacio escolar como familiar, apoyándose mutuamente para que los propósitos educativos se vayan consiguiendo progresivamente y actuar con estrategias adecuadas en la intervención que habrá de realizarse para el avance cualitativo de los aprendizajes y de las relaciones interpersonales que se generen en la convivencia cotidiana.

Capítulo IV

Definición de las Estrategias.

A la problemática que se ha presentado sobre la poca y a veces nula observancia de los valores entre los alumnos y alumnas de la escuela primaria “Emiliano Negrete López”, se podría dar un seguimiento a través de un conjunto de actividades integradas en propuestas de estrategias de innovación, en la que se plané el propósito de inculcar en los alumnos de quinto grado de primaria, la importancia y la vivencia del respeto durante las actividades programadas en el ámbito escolar, en cumplimiento a lo dispuesto en el programa de estudio.

El principal objetivo que se establecería, sería, promover entre los alumnos y alumnas un cambio de actitud que genere conductas de respeto, tolerancia, solidaridad y la importancia de la democracia y la participación a través de la implementación de actividades estratégicas con el fin de lograr una mejor relación entre ellos y ellas y con las personas que interactúan en el ámbito familiar y social.

Para lograr tal fin, sería necesario crear un ambiente sano y agradable de trabajo académico, para que en aproximadamente en un período de cinco meses se logrará detectar e identificar mejoras en el desarrollo de las actividades realizadas y por ende se obtuvieran resultados significativos en cuanto al cambio de actitud por parte de los alumnos y alumnas.

Este trabajo de acuerdo a su estructura y características, fue diseñado abordando contenidos programáticos en el aula para incidir en la formación del alumnado; dejando en claro que educar en valores más que atenderlos con contenidos extras a los establecidos curricularmente, debe ser de vivencias desde la planeación de todas las asignaturas contempladas en los planes y programas de estudio, con un trabajo docente colaborativo, imaginativo, innovador y de responsabilidad compartida.

Por consiguiente, la implementación del trabajo se dirigiría a los alumnos y alumnas que asisten formalmente al aula de manera regular, no como un contenido agregado sino implicado en la planeación correspondiente al nivel.

Para el logro de lo anterior, se diseñaron cuatro estrategias básicas que habrían de implementarse en el salón de clases, las estrategias de innovación y su descripción se presenta a continuación:

Estrategias de innovación

- Reflexión con Padres de Familia
- Afectividad entre las relaciones escolares y la solidaridad
- Capacidad de actuar conforme a los derechos de los demás y la tolerancia
- El Valor de la Solidaridad, ayuda y cortesía

Descripción de las Estrategias de Innovación

La estructura formal de cada una de las estrategias es la siguiente:

Estrategía No.1 Reflexión con los Padres de Familia

Objetivos

- Informar a los padres de familia sobre el proyecto que se iniciaría con sus hijos, así como conocer que es lo que saben de los valores, específicamente los relativos a la tolerancia, solidaridad y democracia, y de que manera apoyarán al momento de participar en el proyecto.
- Establecer medidas de comunicación, padres de familia y docente, con el fin de que los tutores de los alumnos y alumnas, participen activamente en el ámbito del hogar coadyuvando en su formación cívica y ética.
- Efectuar reuniones programadas entre los padres de familia y el docente, con el fin de dar seguimiento a los avances, logros e informar las resistencias o problemáticas que aún se presentan en los alumnos y alumnas.

Argumentación Pedagógica

Para lograr el cambio de actitud y las transformaciones en los niños y niñas que se plantean como propósitos educativos de la educación primaria, es fundamental lograr relaciones armónicas entre ellos y ellas para la cooperación y aceptación mutua.

Tiempo de la actividad:

40 minutos.

Material:

Rota Folios, plumones y fotocopias de sobre “la importancia de los padres de familia en la educación de sus hijos”, espacio para la reunión, que será el aula escolar.

Procedimiento:

Aprovechando el contenido programático y el contexto social, político y económico de la actualidad, se solicita la participación de los padres de familia para que conjuntamente con ellos se atienda la construcción del valor de la tolerancia, la solidaridad y la democracia en las relaciones que sus hijos establecen en el aula de clases y en el hogar.

Aspectos programáticos de la Reunión:

El evento se daría inicio dando a conocer el motivo de la reunión y el fundamento de por que es necesario trabajar el Formación cívica, ética y valores en tres vertientes que se consideran importantes que son: el valor de la tolerancia, el valor de la solidaridad y el valor de la democracia.

Asimismo, se informa los motivos principales que han dado lugar a que este tipo de valores se fortalezcan tanto en el ámbito educativo como en el hogar. Por lo que será de gran apoyo la participación de los padres de familia en cada una de las actividades que se desarrollen dentro y fuera del aula.

A los padres de familia se les cuestionaría sobre los valores, esto es para identificar el conocimiento que tengan sobre los temas. Las preguntas que habrán de aplicarse serán las siguientes:

1. ¿Qué son los valores para ustedes?
2. ¿Qué tipo de valores transmiten a sus hijos?
3. ¿Creen que los valores se están perdiendo?
4. ¿Qué propondría usted para evitar el problema?
5. ¿Consideran que la escuela y el hogar deben sumar esfuerzos para promover e impulsar los valores en los alumnos y alumnas?

Después de haber aplicado el cuestionario, se les daría a conocer a través de unas láminas ciertos aspectos básicos sobre valores, principalmente sobre los valores de tolerancia, solidaridad y democracia.

Al finalizar la actividad, se abrirá un espacio y se les informará las acciones que se implementarán en la materia y la importancia de contar con su apoyo para que de manera conjunta se pueda generar condiciones propicias para que los valores antes descritos se fortalezcan en los niños y niñas.

Reuniones programadas con los Padres de familia.

Se llevarían a cabo dos reuniones programadas con los padres de familia para dar a conocer los avances y logros obtenidos a través de las estrategias que se pretenden en el aula de clases, así como establecer los mecanismos de comunicación, seguimientos y control en cuanto al apoyo que habrían de brindar en la formación cívica y ética de los alumnos y alumnas en el ámbito familiar

Estrategía No.2 Afectividad entre las relaciones escolares.

Objetivo

Promover e impulsar acciones en los alumnos y alumnas, la importancia de los conceptos de afecto, simpatía y amistad, con el fin de que reconozcan dichos factores no sólo con los seres humanos más queridos sino con todas las personas con las que se establece comunicación y relaciones de trabajo, de amistad de compañerismo o de cualquier tipo, así como las mascotas y los animales.

Argumentación pedagógica

El logro de los objetivos educativos en cualquiera de los niveles formales debe transcurrir en un ambiente de flexibilidad, comprensión, aceptabilidad y tolerancia, cuando las relaciones que establecen los alumnos y alumnas están medidas por los lazos de efectividad y compañerismo; así como de comunicación, aceptación y tolerancia los resultados serán generalmente positivos generando espacios y ambientes de concordia y armonía.

Tiempo: 40 minutos

Material

Películas: “El Maestro con Cariño” y “Siempre a tu Lado”

Procedimiento

Se solicitará a los alumnos que junto con sus papás, vean en casa las películas “El Maestro con Cariño” y “Siempre a tu lado”, para que de manera conjunta desarrollen la siguiente actividad:

Nombre de la Pelicula:

Principales Protagonistas:

Idioma:

Tema:

Breve descripción de la trama de la pelicula:

Breve resumen sobre la principal enseñanza que dicha pelicula le diera.

Actividad en el Aula escolar:

Se solicitará a los alumnos y alumnas que formen un círculo en el aula y se seleccionará a tres alumnos para que pasen al interior del círculo para que exponga la actividad que se solicito realizará en casa junto con sus papas.

Al termino de cada exposición por los alumnos seleccionados, se abrirá un espacio para que los alumnos puedan describir o mencionar alguna de las escenas o del trama que consideren importante mencionar por el mensaje que ofrece.

Evaluación

Al concluir la actividad de analisis y reflexión grupal se pasaría a las conclusiones de la actividad seleccionando a tres alumnos para que puedan expresar con libertad su opinión o conclusión del tema abordado.

Y se solicitaría a los alumnos que levantando la mano señalen quién de los alumnos que pasaron al centro del círculo para exponer el tema lo hizo mejor.

En esta actividad, el docente actuará como moderador y permitirá la libre expresión procurando que exista un ambiente de tolerancia, participación y democracia. Y se felicitará a los alumnos participantes.

Estrategia No. 3.- Capacidad de actuar conforme a los derechos de los demás y la tolerancia.

Objetivo

Promover entre las niñas y los niños la idea de que los derechos que tienen como personas, también existen y deben ser respetados en otras personas a pesar de que se este de acuerdo con algunas de sus conductas; y que estos derechos nos obligan a actuar de determinada manera con nosotros mismos y con las demás personas. Con el fin de fomentar el valor de la tolerancia, el respeto y la libre expresión.

Argumentación Pedagógica

Educar en valores, principalmente en el respeto, la tolerancia y libertad de expresión, requiere inculcar en las nuevas generaciones que dichos valores están asociados a todas las actividades que realizan las personas; y que esa relación es más fuerte con los derechos, por lo que el respeto a los derechos humanos deben inculcarse y recordarse de manera constante y permanente en

la educación formal; así como la importancia de saber escuchar, comunicar, reflexionar y sobre todo valorar cada una de las palabras y acciones de los demás. Y una frase que indudablemente debe decirse una y otra vez en el aula de clase es: “El Derecho al Respeto Ajeno es la Paz”

Tiempo:

Esta actividad se llevará a cabo de manera permanente ya sea cuando se aborden aspectos relativos a la Formación cívica, ética y valores, cuando hable de historia o cuando aborde temas relativos a los derechos de los niños o diferentes materias.

Material:

Cartulina y dibujos.

Procedimiento:

Se solicitará a los alumnos y alumnas que junto con sus padres de familia elaboren un dibujo en el que representen actitudes alusivas al valor respeto. En el dibujo deberán escribir una frase en la que expresen las características de la tolerancia, respeto y libertad de expresión, concluyendo con la frase “El Derecho al respeto ajeno es la Paz”.

La frase en la que deberán expresar las características de la tolerancia, el respeto y la libre expresión puede aludir a una diversidad de circunstancias que concurren en el aula de clases, en el hogar o en algún espacio cercano al ámbito familiar y debe ser en sentido positivo, como por ejemplo: No ponerse apodos, no tomar cosas ajenas, no arrebatarse la palabra, tomar atención cuando los demás hablan, etc.

Y se solicitará a los niños que de acuerdo a las caricaturas que ofrece la televisión abierta, señalen si los principales personajes de cada una de ellas, se respetan, se toleran, permiten la libre expresión, existe armonía o solamente resuelven sus conflictos a través de la violencia, intolerancia y la falta de respeto.

Para finalizar esta actividad se les haría una pregunta ¿Respetan los derechos de sus compañeros y son tolerantes a las opiniones, comentarios y libertad de expresión de los demás?.

Evaluación

Además de considerar la participación de los niños y las niñas en la realización de las actividades programadas, la evaluación considerará las actitudes mostradas por ellos y ellas durante las interacciones que se establezcan y la sensibilidad para aceptar con respeto los derechos de los demás.

Estrategía No. 4 El valor de la Solidaridad, ayuda y cortesía.

Objetivo

Impulsar en los alumnos y alumnas del quinto grado de educación primaria el concepto de solidaridad en lo particular a las personas de la tercera edad; apoyándoles para que tomen conciencia de la importancia que tiene ayudar a los ancianos y ancianas en todo momento que le sea posible.

Argumentación pedagógica

El respeto y la solidaridad es un acatamiento y veneración que se hace de sí mismo y hacia los demás. Se manifiesta por la consideración y cortesía en el trato cotidiano con nuestros semejantes y se promueve entre otros momentos durante las relaciones de trabajo escolar.

Tiempo: 40 minutos.

Material:

Un dibujo sobre lo que representa el Abuelo en el ambito familiar.

Procedimiento:

La estrategia dará inicio con una explicación del docente hacia los niños y niñas sobre la importancia que tiene el respeto y ayuda a las personas adultas por parte de los niños y niñas y continuará con la participación de los niños y niñas a partir de hacerle la siguiente pregunta:

¿En tú ambito familiar aún cuentas con la presencia de tus abuelos?

¿Describe brevemente, quién es tu abuelo y que papel desempeña en su ambito familiar?

¿Le festejan el día del abuelo?

¿Si ven a una persona mayor, lo saludan, lo respetan y lo ayudan, aunque no sea su abuelo?.

Posteriormente, se les pedirá a niños y niñas, si ayudan a su abuelo u a otras personas de edad adulta mayor. Si son corteses y solidarios. Y en los casos en que no se ayude y apoye a los adultos mayores, los motivos por los cuales no lo hacen.

Y cada uno de los casos que se presenten, se determinará la importancia de los niños que aplican la cortesía y aquellos que no lo hacen, en el autobus, metros, combi, al ayudar a pasar la calle a un adulto mayor o simplemente por el hecho de saludarlo y desearle un buen día.

Evaluación

En esta estrategia se evaluará la actitud que muestran los niños y las niñas en sus respuestas y aquellos ejemplos que han utilizado la cortesía y la solidaridad con aquellas personas adultas mayores. En este sentido, lo más significativo para la evaluación será la calidad del concepto ayuda, solidaridad y cortesía por parte del alumno; así como su sensibilidad que muestren para con el respeto y el apoyo a sus abuelos y personas de la tercera edad.

Conclusiones

Tal como fue descrito desde el planteamiento del problema, la atención del valor de tolerancia, solidaridad, democracia, respeto, libertad de expresión, entre otros surgiría como consecuencia de haber detectado e identificado problemas de actitud y comportamiento en el aula de clase, por una practica de relaciones irrespetuosas entre los niños y las niñas del grupo escolar, por actitudes que de una u otra manera no se formaban en el ambito escolar, sino que venían del propio hogar, y ese comportamiento y actitud conflictivo invariablemente impactará en la realización de las tareas educativas.

Las acciones llevadas a cabo en cuanto a la Formación Cívica, Ética y de Valores en los alumnos de quinto grado de primaria, no sólo se atenderían los contenidos programaticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado; sino que además se procuraría ir más allá de los materiales que se dispondrían para conformar estrategias que permitiera generar las condiciones de participación y el cambio de actitud y comportamiento en los niños y niñas, además de la valiosa participación de los padres de familia, que estuvieran atentos a las acciones puestas en práctica, así como al intercambio de sugerencias y opiniones en la aplicación de las estrategias.

Y tampoco debe ignorarse, la importancia de invertir muchas horas de estudio de investigación bibliografica, acerca de los valores y de analizar, discutir y confrontar los procedimientos que en cada una de las estrategias se llevarían a cabo y una de las enseñanza que este tipo de actividad nos brinda es que a parte de los contenidos programaticos que se ponen en practica en el aula escolar, también es de importancia las vivencias que se desarrollan en las actividades escolares.

Los alumnos aprenden con mayor vigor a través de las propias vivencias, este paso sería muy importante no sólo por la revisión e implementación de las estrategias sino por la extensión del trabajo permanente en el aula escolar, ya que, para que los esfuerzos iniciados en esta experiencia arrojen realmente los frutos deseados deben tener una continuidad a lo largo del desarrollo del programa de estudio.

La enseñanza de los valores requieren de un modelo permanente de parte de nosotros como profesores quiénes debemos expresar a través de nuestra conducta la actitud que deseamos construir o reconstruir; en este caso, los cambios de conducta no serán significativos si no se actúa modelando conductas de respeto, tolerancia, libertad de expresión, solidaridad, apoyo, ayuda, democracia, participación y promoviéndolas entre el alumno para inhibir las conductas y actitudes negativas que en cierta forma, impactan en el buen desenvolvimiento y desarrollo de un grupo escolar.

Durante la jornada escolar, esto es, tanto en el aula como en los espacios de recreo, es común detectar desorden, falta de respeto, intolerancia, irritabilidad y desconfianza en los alumnos y alumnas lo que dificulta el logro de los propósitos educativos, ya que buena parte del tiempo, esta la necesidad de entablar comunicación y buscar disminuir el nivel de desorden que se desataba ya sea en el salón de clases o en el patio escolar. Lo anterior como consecuencia que no existen las condiciones para que las tareas planeadas pudieran concretarse y pasar, a otras de mejor aceptación que permitiera establecer interacciones de mayor respeto; realizar tareas de equipo; integrar a

los alumnos y alumnas en actividades recreativas conjuntas, de investigación, de participación; promover tareas de higiene y aseo, así como el respeto al espacio de estudio de todos los niños y niñas que es el aula escolar.

En fin, los cambios cualitativos que se pudieran generar atendiendo la actitud, comportamiento y conducta de los alumnos y alumnas; así como promoviendo la tolerancia, la comunicación, el respeto, la libre expresión, la solidaridad, apoyo, la participación, la democracia, en si, diversos conceptos que les mostrarán lo importante de ser parte integrante de un equipo de trabajo, que sabe escuchar, sabe expresar y sabe dialogar, respetando a cada uno de sus compañeros y comprendiendo el mensaje que trata de darnos a conocer a través de sus actos y palabras, fue lo que a final de cuentas permitiría una armonía y un nivel de desarrollo del grupo que se traduce invariablemente en el incremento en el nivel de aprovechamiento del alumnado.

Luego de haber considerado de manera integral con el grupo de quinto año en lo relativo a las estrategias instrumentadas dentro del marco de Formación, Cívica, Ética y Valores, y al observar la participación de los alumnos y alumnas, y comprender la importancia que tiene el de poder ser parte integrante de su formación, orientación y desarrollo; da lugar a reflexionar el papel tan importante que nos toca jugar en la educación del futuro de México, ese futuro que se representa a través de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran avasallados por un mundo de constante cambios e intereses, que doblegan su fe y confianza y observan como poco a poco su familia padece en mayor o menor medida los estragos de la crisis financiera, el incremento de la violencia en sus comunidades, la inestabilidad social y política de su entorno, aspectos que aún no alcanzan a comprender pero lo resienten y forman sus propio criterio y definición sobre lo que sucede en su entorno y lo que esta provocando que su estilo de vida y desarrollo varíe de manera vertiginosa.

Y al momento de aplicar las estrategias de promover e impulsar el valor de la tolerancia, el valor de la solidaridad y el valor de la participación y la democracia, junto con el valor del respeto y la libre expresión, así como la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos en el aspecto escolar y de valores, se puede decir, que sólo a través de un trabajo conjunto entre los padres de familia y el docente, con la participación activa de los alumnos y alumnas se podrá avanzar en el rescate de los principales valores que nos permite estrechar los lazos de amistad, de comportamiento y reflexión permitiendo con ello conformar una sociedad comprometida y responsable para atender los retos de este mundo moderno que impacta conciencia, estilo de vida y destroza esperanzas e ilusiones.

BIBLIOGRAFIA

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Francia. 1948.
- Vidales Ismael, Conde Flores Silvia, Formación Cívica y Ética I, texto de primero de secundaria. Ediciones Castillo. 2010.
- Brito González Alejandra, Sánchez Mendoza Gabriela, artículo medios y valores, Taller de investigación CCHEP
- Priego María, artículo medios y valores, taller de investigación CCHEP.
- Latapi Pablo, Artículo del Taller de Valores C.CH.E.P. México. Fundación Educativa. La Democracia consultado en la página: <http://www.ben.el/pags/ecivica/defdemo.html>.
- Charabaldi Esther, Mendive Gerardo “DE LA TOLERANCIA A LA CONVIVENCIA SOLIDARIA” Artículo Del taller de valores Págs. de la 12 a la 16 México 1995
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. 2012.
- Ley General de Educación. Cámara de Diputados. 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México. 2007
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública. México. 2007.